

INDICE

Página

DESCRIPCION DEL GRUPO	1
DESCRIPCION DEL TERRITORIO	
Estructura Física y Medio Ambiente	7
Caracterización económica	7
Población	9
Densidad de población	10
Infraestructura y Equipamientos	11
Conclusiones y visión territorial de ASIDER	12
ESTATEGIA LOCAL	
Diagnóstico previo: DAFO	14
Objetivos del plan de desarrollo local y efectos a conseguir	28
Calidad de la estrategia de desarrollo	41
Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural y coordinación con los objetivos y acciones de ADE RURAL	41
Dinamización y esfuerzo de asociación	44
Prioridad de colectivos de mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con Discapacidad	46
Políticas Medioambientales	46
Viabilidad y sostenibilidad del plan de desarrollo local. Indicadores	47
Cooperación	48
ANEXOS	
OTRA DOCUMENTACIÓN	



DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS

La Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca “Barco – Piedrahíta – Gredos”, en adelante ASIDER, se constituyó con fecha de 27 de junio de 1.994 en la localidad de El Barco de Ávila (Ávila) y se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila en la sección 1ª, y número de protocolo 944

Los socios fundadores de ASIDER fueron los ayuntamientos de: Aldeanueva de Santa Cruz, Aldehuela, Avellaneda, El Barco de Ávila, Becedas, Bohoyo, La Carrera, Cepeda de la Mora, Garganta del Villar, Gilbuena, La Horcajada, Hoyos del Collado, Junciana, Losar del Barco, Los Llanos del Tormes, Medinilla, San Juan de Gredos, Navadijos, Navalonguilla, Navarredonda de Gredos, Navatejares, Neila de San Miguel, Piedrahíta, Puerto de Castilla, San Bartolomé de Béjar, San Lorenzo de Tormes, Santa María de los Caballeros, Santiago de Tormes, Solana de Ávila, Tormellas y Zapardiel de la Ribera.

ASIDER según establece en el título III ,artículo 6 de sus Estatutos establece como objetivo “ el promover y sostener el desarrollo local, referido a su ámbito municipal como unidad privilegiada de intervención, y mediante la ejecución de programas consorciados con la instancias públicas a sus diferentes niveles: Unión Europea, Estado, Región, otros países, etc..”.

De En el artículo 7 establece que sus fines en cumplimiento de su objeto social son:

- Acceder a la ejecución de programas con efecto de desarrollo local consorciados con instancias públicas y preferentemente auspiciadas por la Unión Europea.
- Instrumentar el desarrollo local en los distintos ámbitos municipales incorporados a la Asociación, de forma inmediata, o acomodada a sus especificidades respectivas y mediante estrategias más amplias, o que trasciendan a dichas especificidades.
- Promover la práctica del desarrollo local con las características que se reconocen en el Espacio Rural Europeo, y en particular, concebirla como un proceso y atribuirle, en consecuencia, una dimensión permanente, insertarla en un contexto global de objetivos y actividades y desarrollo, o que favorezca el progreso económico y profesional, cultural, social, educativo, etc... Y fundamentarla en la potenciación de los recursos humanos, mediante la provisión de las acciones requeridas de acción, información, animación, asistencia técnica acompañamiento, apoyo y seguimiento.
- Disponer de medios, materiales e inmateriales, necesarios para dotar de la máxima consistencia, efectividad, proyección, etc... a las diferentes iniciativas y medios de desarrollo local a adoptar en el marco de los programas.
- Arbitrar las previsiones adecuadas para los fines antes expuestos, de acuerdo con lo que se establezca en el Reglamento Interior.

Para conseguir estos fines, la Asociación se propone:

- Servir a los municipios y demás asociados de centro receptor de información relativa al campo del desarrollo local y regional, tanto a nivel nacional como internacional, como donaciones, recursos, proyectos que vayan existiendo en cada momento y que sean susceptibles de ser llevados a cabo.
- Sensibilizar a la administración local, autonómica y estatal, instituciones comunitarias europeas y otras entidades públicas y privadas, al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de la Comarca de cara un desarrollo armónico y equilibrado.
- Participar en las iniciativas de programas de la Unión Europea, así como cuantas otras se programen para potenciar el desarrollo rural.
- Posibilitar entre los asociados un intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local y regional.



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTOS

ASIDER contará para la ejecución del nuevo programa LEADER para el periodo 2014 – 2020 con el siguiente personal.

GERENTE. María José Calzada Maroto.

Titulación Académica. Diplomada en Ciencias Empresariales.

Otra formación. Especialista en Gestión de Centros Gerontológicos, otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, igualdad, medio ambiente, gestión Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader. Técnico Leader II ASIDER (1.994-1999), técnico programa Leader + (2.000-2.006), gerente Leader Eje 4 (2007- Actualidad).

Experiencia en otro tipo de programas de desarrollo local. Trabajo en prácticas en el Ayuntamiento del Barco de Ávila, Ayuntamiento de San Juan degredos, Mancomunidad de servicios “Barco-Piedrahita”, Red de Territorios sostenibles”

TÉCNICO. Javier García Manso.

Titulación Académica. Licenciado en Ciencias Biológicas.

Otra formación. Certificación con Project Manager Professional (PMP), Máster en Administración de Empresas MBA, Máster Superior en Prevención de Riesgos Laborales, otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, igualdad, medio ambiente, gestión Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader. Técnico Leader + (2.000-2.006), técnico Leader Eje 4 (2007- Hasta la fecha). Red de Territorios Sostenibles.

También ASIDER contará con la colaboración del Ayuntamiento del Barco de Ávila, y en concreto, de su secretario - interventor para la correcta gestión del programa.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Natalia Pérez Martín: Auxiliar administrativo.

Experiencia en gestión de programas Leader. Auxiliar administrativo Leader + (2.006-2009), auxiliar administrativo LEADERCAL (2009)

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. Idefonso Bernáldez Dicenta

Titulación Académica. Licenciado en Derecho

Otra formación. Numerosos cursos relacionados con la gestión de la administración local.

Experiencia en gestión de programas Leader. RAF Leader II ASIDER (1.994-1999), Leader + (2.000-2.006) y Leader Eje 4 (2007- Actualidad).

Otra experiencia. Empresa de Cartografía, Secretario de los municipios de Fontiveros, San Miguel de Corneja, Gallegos de Altameros, Mancomunidad de EL Barco y Piedrahíta.

ASIDER pondrá a disposición de la ejecución del nuevo programa Leader sus oficinas y equipos.

Los locales, en los que se desarrolla su actividad en régimen de alquiler, son propiedad del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila) y se encuentran situados en la calle Pasión 5, bajo de la localidad abulense de El Barco de Ávila. Las oficinas cuentan con una superficie total de 62 m2 equipada de una sala de atención e información de 25 m2 y el despacho de la gerente de 16 m2, una sala de reuniones con capacidad para 15 personas de 21. Anexo a las oficinas la Asociación cuenta con un almacén de 50 m2. Todas las instalaciones cuentan con el mobiliario adecuado y suficiente para la gestión del programa y para prestar una correcta atención a las personas interesadas.

Al objeto de facilitar la accesibilidad de las personas a la información y la tramitación de los diferentes expedientes, ASIDER pone a disposición de la gestión del nuevo programa otra oficina en Piedrahíta en régimen de cesión por parte del mencionado ayuntamiento. Dicho local dispone de una superficie de 25 m2 con un despacho de 10 m2 ,también esta oficina dispone del mobiliario adecuado para su correcto funcionamiento. Ambas oficinas están perfectamente señalizadas y localizadas en su entorno municipal.

Respecto a los medios informáticos y telemáticos, ASIDER pone a disposición de la gestión del nuevo programa los siguientes equipos: 4 ordenadores de sobremesa con sistema operativo Windows 8, 2 ordenadores portátiles con sistema operativo Windows vista, una impresora láser

color, un proyector y pantalla, además de cámara de fotos, fax etc..... Para los trabajos ofimáticos dispone de una fotocopiadora – escáner color.

COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

ASIDER cuenta en la actualidad con un total de 155 socios de diferente naturaleza: 60 ayuntamientos y 2 mancomunidades mancomunidad, 58 empresas (sociedades mercantiles), 4 comunidades de bienes, 1 cooperativa, 3 asociaciones sectoriales y profesionales, 1 asociaciones de jóvenes, 9 asociaciones de carácter general, 3 sindicatos agrarios y 14 personas físicas. Cuantitativamente, su número de socios supera en 18 a la media de las Asociaciones que han operado como GAL bajo metodología Leader, en el periodo 2007 – 2014. Cuenta con 60 ayuntamientos socios, lo que supone el 94% del total de los municipios de su ámbito de actuación. Cualitativamente, respecto a la representación de jóvenes conviene resaltar la participación de la Asociación Juvenil Yanda, respecto a la tercera edad cuenta con el concurso de la Asociación San Miguel Arcángel.

Respecto al tejido económico del territorio cuenta con la participación de numerosas cooperativas agrarias como la SCL Tormes, los tres sindicatos agrarios con presencia en el territorio: ASAJA, UPA, UCCL, y numerosísimos empresarios del sector de los servicios, del turismo, de la artesanía, del sector del comercio y de la construcción.

Respecto a la representatividad en el órgano de la Junta Directiva de ASIDER conviene señalar que en la actualidad está conformada de la siguiente manera.

AYUNT. PIEDRAHITA.	Presidente	D. Federico Martín Blanco.
ASOC. CUL. SAN MIGUEL DEL CORNEJA.	Vicepresidente.	Dña. María del Carmen Mateos García.
AYUNT. DE LA CARRERA.	Tesorero.	D. Bienvenido García González.
UCCL.	Secretario	D. David Casanueva Ovejero.
EMPRESARIO.	Vocal 1	D. Juan Fernando Vaquero Hernández.
EMPRESARIO.	Vocal 2.	D. Víctor Pérez García.
EMPRESARIO.	Vocal 3.	Dña. María Ángeles Huertas de la Peña.
INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	Vocal 4.	D. Felipe González de Canales.
AYUNT. EL BARCO DE ÁVILA	Vocal 5	D. Agustín González González
AYUNT. SAN JUAN DE GREDOS.	Vocal 6.	D. Zacarías Moreno Chaves.
AYUNT. BOHOYO.	Vocal 7.	D. Antonio Sánchez Taberna.
SOC. COOP. TORMES.	Vocal 8.	D. Eliseo de la Flor Blázquez.
AYUNT. SANTIAGO DE TORMES.	Vocal 9.	D. Marciana de Esteban Gamo.
ASAJA ÁVILA	Vocal 10.	D. José Hernández Lázaro.

Del conjunto de la Junta Directiva el 42 % suponen entidades públicas, es decir socios ayuntamientos, el resto de miembros son representantes del sector empresarial como es el caso de tres socios autónomos, representantes del sector agrario como ASAJA y UCCL, en representación de las asociaciones figura la Asoc. Cultural San Miguel del Corneja, y el Instituto de Desarrollo Comunitario como entidad experta en desarrollo local y rural.

RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

El régimen de funcionamiento de ASIDER está constituido por los estatutos, por los acuerdos válidamente adoptados en su Asamblea General y su Junta Directiva dentro de sus respectivas competencias, y por lo establecido en el Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

La fecha de constitución es del 27 de junio de 1.994. Con fecha 19 de abril del 2004, se procedió a una nueva modificación de los Estatutos debido a la necesaria adaptación a la Ley 1/2002, de 22 de marzo.



La definición de los objetivos y fines de la asociación (art. 6) ya se determinan en el capítulo denominación constitución y fines estatutarios.

Respecto al resto del contenido de los mencionados Estatutos conviene hacer las siguientes observaciones.

Art. 1. Hace mención al marco jurídico propio como asociación regida por la Constitución Española y por la Ley Orgánica de 1/2002 de 22 de marzo. También establece que su duración es indefinida y que se regirá por los principios democráticos.

Art. 2. Establece que la Asociación dispondrá de plena capacidad de obrar.

Art. 3. Determina que como toda asociación amparada por la Ley Orgánica de 1/ 2002 de 22 de marzo carece de ánimo de lucro.

Art. 4. Establece que la sede de ASIDER se ubicará en la localidad abulense de El Barco de Ávila.

Art. 5. Especifica que su ámbito de actuación es el de los siguientes municipios: Aldeanueva de Santa Cruz, Aldehuela, Amavida, Barco de Ávila, Becedas, Becedillas, Bohoyo, Bonilla de la Sierra, La Carrera, Cepeda de la Mora, Garganta del Villar, Gilgarcía, Gilbuena, La Horcajada, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hoyos de Miguelmuñoz, Junciana, Losar del Barco, Los Llanos del Tormes, Malpartida de Corneja, Medinilla, Mengamuñoz, San Juan de Gredos, Mesegar de Corneja, Mirón, Muñotello, Nava del Barco, Navacepedilla de Corneja, Navadijos, Navaescorial, Navalanguilla, Navarredonda de Gredos, Navatejares, Neila de San Miguel, Piedrahita, Poveda, Pradosegar, Puerto de Castilla, San Bartolomé de Béjar, San Juan de Gredos, San Lorenzo de Tormes, San Martín del Pimpollar, San Martín de la Vega del Alberche, San Miguel del Corneja, Santa María del Berrocal, Santa María de los Caballeros, Santiago del Collado, Santiago de Tormes, Solana de Ávila, Tormellas, Tortoles, Umbrías, Vadillo de la Sierra, Villafranca de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villar del Corneja, Villatoro, Zapardiel de la Ribera.

Art. 8. Los socios de ASIDER pueden ser activos, operativos y colaboradores.

Activos. Personas físicas y jurídicas que contribuyen de modo activo al cumplimiento de los fines de la Asociación, entre ellos se encuentran todos los miembros fundadores.

Operativos. Personas físicas y jurídicas responsables de la labor técnica y de animación de la Asociación

Colaboradores. Personas físicas y jurídicas incorporadas a la Asociación con este carácter y que cooperan al cumplimiento de sus fines.

Art. 9. Establece que los derechos de los socios son: participar en las actividades de la Asociación, ser informado acerca de la composición de la Junta Directiva, ser oído previamente a la adopción de medidas disciplinarias, impugnar los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno siempre que sean contrarios a los estatutos y a la Ley, formular sugerencias y ejercer la facultad de elegir y ser elegido cargo directivo.

De igual modo, son deberes de los socios: compartir los fines de la Asociación, respetar lo dispuesto en los estatutos, satisfacer las cuotas de socios, acatar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados.

Art. 10 y 11. Establece que la Junta Directiva es el órgano cualificado para decidir sobre la incorporación de socios. De igual modo establece las circunstancias para la pérdida de condición de socio.

Art. 12. Define que los libros serán los de inventario de bienes, actas y contabilidad.

Art. 13. Especifica que los órganos de gobierno son la Asamblea General y la Junta Directiva.

Art. 14 – 21. Determina los aspectos propios de la Asamblea como órgano supremo de la Asociación, el sistema de convocatorias, su quórum, y sus competencias, entre las que destaca: aprobar las actas, aprobar los planes de la Asociación, elegir a los miembros de la Junta Directiva, examinar la gestión de la Junta Directiva, establecer la cuota de socios, acordar el cambio de domicilio, resolver las reclamaciones y recursos formulados por los asociados y la aprobación del Reglamento de Régimen Interno. También se determina que serán competencias de la Asamblea General Extraordinaria la modificación de los Estatutos y su disolución.

De igual modo, determina cual debe ser el sistema de toma de decisión y la representación de los socios en dicho órgano.

Art. 22 – 31. Establece todos los aspectos relativos a la composición y funcionamiento de la Junta Directiva.

Esta estará compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y de 3 a 11 vocales. Entre sus competencias destaca la ejecución de acuerdos de la Asamblea, ejecutar las acciones de gobierno, adoptar cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Asociación, elaborar un informe anual para presentar a la Asamblea, organizar y coordinar las actividades de la Asociación, acordar las cantidades correspondientes a las cuotas, elaborar el Reglamento de Régimen Interno, cuantos deriven de los estatutos e incoar, tramitar y resolver los expedientes sancionadores o de expulsión de los asociados. La Junta Directiva será convocada por el Presidente y su mandato durará dos años

De igual modo, se establecen las competencias del Presidente, del Vicepresidente y del Tesorero.

Art. 31. Determina el régimen económico de la Asociación que se materializa en lo relativo a los ingresos en el pago de las cuotas y aportaciones voluntarias de los socios, las subvenciones públicas o ingresos procedentes de entidades privadas.

El resto de artículos (34 y 35) se refieren a la ampliación del ámbito de actuación y disolución.

REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL

ASIDER no contempla una redimensionamiento de su ámbito de actuación para la aplicación del próximo programa Leader 2015-2020, pero sí que presenta un redimensionamiento en lo referido a su masa asociativa tanto en cuanto en la actualidad presentan un total de 155 socios mientras que en la convocatoria correspondiente al periodo 2007 – 2013 solo contaba con 148 socios

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA 2007 – 2013.

Experiencia de la Asociación.

ASIDER desde el año de su fundación en el 1.994 viene desarrollando numerosos programas y proyectos cuyos objetivos han sido el desarrollo social y económico de su ámbito de actuación, y en concreto el desarrollo por medio de los procesos locales de su población.

En el período 2007-2013 ha generado

AYUDA PÚBLICA PROYECTOS PRODUCTIVOS 2007-2013		1.155.056,23 euros
Empleos Creados	Mujeres	10.7
	Hombres	7.5
	Total	18,20
Empleos Consolidados	Mujeres	15
	Hombres	19
	Total	34
		52,20

También en el marco del programa Leader Eje 4 2007- 2014 ASIDER ha participado en los siguientes proyectos de cooperación intrarregionales.

- Análisis para la Cohesión de los Territorios Rurales. 21 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado. 33.200,00 euros
- Hermes. La Comunicación como Vector de Difusión de la Imagen del Medio Rural. 19 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado: 45.500,00 euros

De igual modo, durante este periodo de programación y fuera de la aplicación del eje 4 Leader en Castilla y León ASIDER ha participado en otros proyectos de cooperación en el marco de la Orden ARM/1287/2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

- Proyecto de cooperación Nacional Red de Territorios sostenibles “Retos”. (Coordinador)
- Proyecto de cooperación transnacional “Red de Senderos del Sistema Central”
- Proyecto de cooperación “En Mano”

- Proyecto de cooperación Nacional Calidad Agroalimentaria.
- Proyecto de cooperación nacional Jóvenes Rurales.

Capacidad económica y financiera de la Asociación.

ASIDER además de los fondos correspondientes a la gestión de los propios programas de desarrollo rural que ha venido desarrollando durante los últimos años, presenta otras fuentes de financiación que le permiten acometer otros proyectos e iniciativas y articular herramientas financieras ágiles y operativas capaces de dar liquidez a los procesos de gestión de sus programas.

En este contexto, la propia masa asociativa, permite disponer de fondos, cuyo destino es el desarrollo de acciones de carácter comarcal y en especial, el adelanto y pago de costes financieros correspondientes a los compromisos asumidos con los promotores.

Las cuotas de carácter anual establecidas se reflejan en el siguiente cuadro.

TIPOLOGÍA DE SOCIO	CUOTA ANUAL.
Ayuntamientos.	30,05 €, + 0,06 € habitante.
Personas físicas.	30,05 €.
Asociaciones y fundaciones.	30,05 €.
OPAS.	120,2 €.
Sociedades mercantiles.	60,10 €.

En este sentido, ASIDER en concepto de cuota ha ingresado durante los últimos ejercicios las siguientes cantidades.

Ejercicio 2.011	2.537,96€	Ejercicio 2.012	2.552,47€	Ejercicio 2.013	2.697,32€	Ejercicio 2.014	2.816,88€
-----------------	-----------	-----------------	-----------	-----------------	-----------	-----------------	-----------

De igual modo, ASIDER durante los últimos ejercicios (2011 – 2014) ha dispuesto de un total de 47.500 € procedentes de la Diputación Provincial de Ávila para la financiación propios de la Asociación y gastos financieros para cubrir los costes correspondientes a las pólizas de crédito de adelanto a los promotores.

Ejercicio 2.011	12.500,00	Ejercicio 2.012	10.000,00€	Ejercicio 2.013	10.000,00€	Ejercicio 2.014	15.000,00€
-----------------	-----------	-----------------	------------	-----------------	------------	-----------------	------------

Al objeto del cumplimiento de la garantía establecida en el art. 5 punto 3, de la Orden AYG/358/2015 de 30 de abril, ASIDER aporta certificado del Banco Popular, expedido por el Directo de la sucursal en la que garantiza una póliza de crédito que ya está en vigor y que seguirá así.

VALORACIÓN DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS

1º. **Ámbito geográfico y justificación: Estructura física y medio ambiente.**

- superficie total: **Fuente: INE 2014**
- superficie agraria útil: **Fuente: CENSO AGRARIO DE 2009**
- superficie desfavorecida y con protección medioambiental: LICs y ZEPAS natura 2000 (2015) Y CONSIDERAR OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL TERRITORIO: Parque Nacional, Parque Regional, Parques Naturales, Reservas Naturales y Monumentos Naturales.

DATOS	ZONAS DESFAVORECIDAS		
Superficie desfavorecida:	TIPO	%	Superficie (ha)
· Montaña	M, D ó L		
· Despoblamiento			
· Limitaciones específicas			
Zonas con protección medioambiental:	ZONAS LICs	%	Superficie (ha)
· LICs			
· ZEPAs	ZONAS ZEPAS	%	Superficie (ha)

Fuente:

- Superficies desfavorecidas de Montaña: municipios incluidos en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas de España de la Directiva 86/466/CEE, del Consejo y calificados como de montaña.
- Superficies desfavorecidas por despoblamiento: municipios incluidos en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas de España de la Directiva 86/466/CEE, del Consejo y calificados como desfavorecidos por despoblamiento.
- Superficies desfavorecidas por estar sometidas a dificultades especiales: municipios incluidos en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas de España de la Directiva 86/466/CEE, del Consejo y calificados como municipios con limitaciones específicas.
- NATURA 2000: zonas LIC. y ZEPA

	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE
SUPERFICIE TOTAL	187.199,00	
SAU	100.108,27	53,48%
SUPERFICIE DESFAVORECIDA	187.199,00	100%
SUPERFICIE CON PROTECCIÓN AMBIENTAL	127.915,17	68,33%

El listado de figuras con protección ambiental se puede ver en el anexo 7.

2º. **Caracterización económica.**

- La **Población activa** ASIDER es de 2256 personas.

Fuente: sepe. Datos de enero de 2014. <http://www.sepe.es>

- La **Renta per cápita** media de la comarca es de 9.644,63 €

No existen datos con detalle municipal, hemos utilizado para el cálculo el dato provincial y una extrapolación municipal.

La Renta Familiar Disponible (RFD) en ASIDER fue, aproximadamente, de 8.817,72€ en 2011, en relación con las RFD medias de la provincia de Ávila en 2007 y 2011.

Renta 2007	Renta 2011
-------------------	-------------------

9.250,00	8.817,72
----------	----------

Fuente: Junta de Castilla y León.

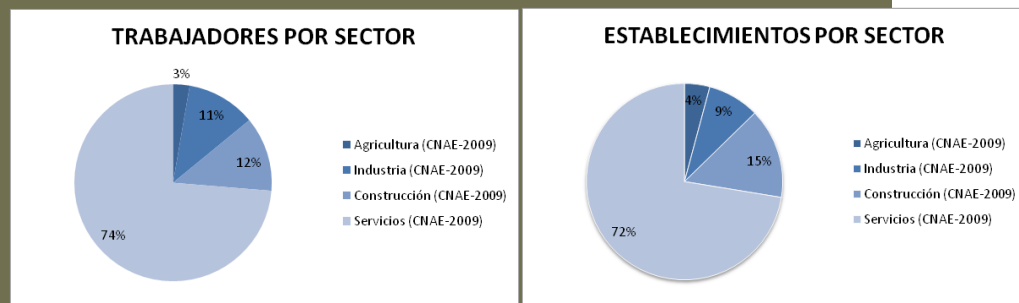
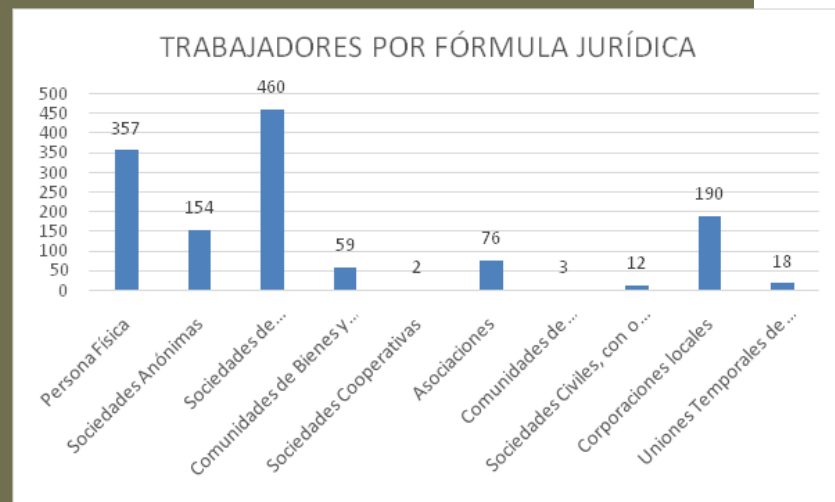
En cambio, si se tiene en cuenta su relación con la media de Castilla y León de los años 2007 y 2014, la RDF de ASIDER en 2014 ascendió a unos 9.644,63€.

Renta 2007	Renta 2014
9.250,00	9.644,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- Empleo por sectores

Sector	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
Agricultura (CNAE-2009)	36	21
Industria (CNAE-2009)	151	43
Construcción (CNAE-2009)	163	75
Servicios (CNAE-2009)	981	365
	1331	504

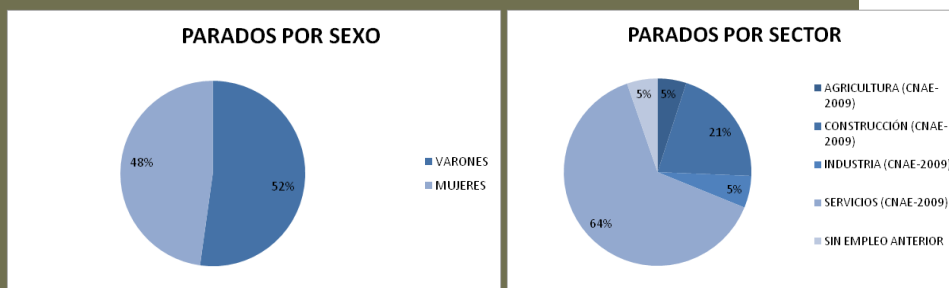
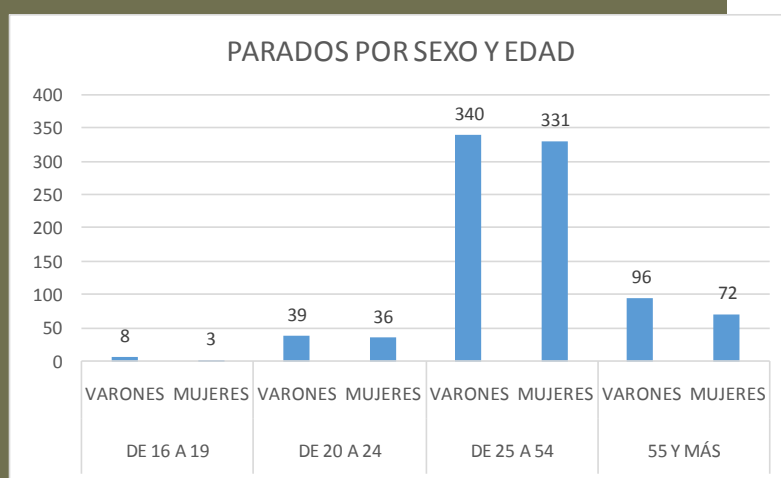


Fuente: SEI. Datos de enero de 2014

- Paro registrado

Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica

GRAN GRUPO RAMA DE ACTIVIDAD	VARONES	MUJERES	TOTALES
AGRICULTURA (CNAE-2009)	34	12	46
CONSTRUCCIÓN (CNAE-2009)	177	14	191
INDUSTRIA (CNAE-2009)	33	18	51
SERVICIOS (CNAE-2009)	222	366	588
SIN EMPLEO ANTERIOR	17	32	49
	483	442	925



Fuente: SEI. Datos de enero de 2014

3º. Población

- Coeficiente de sustitución: Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población < 15 años	$C.S. = \frac{(Población < 15)}{(Población > 64) * 100}$	%
Población > 64 años		

Grado de envejecimiento: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población > 64 años	$G.E. = \frac{(Población > 64)}{(Población total) * 100}$	%
Población total		

- Población rural: Grado de ruralidad: Fuente: INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de menos de 5000 habitantes	$G.R. = \frac{Pob.en\ mun < de\ 5000}{Población\ total * 100}$	%
Población total del territorio		

- Tasa de masculinidad: Fuente INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población masculina	$T.M. = \frac{(Población\ masculina)}{(Población\ total) * 100}$	%
Población total		

- Tasa de dependencia: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población < 15 años	$T.D. = \frac{(Pob. < 15) + (Pob. > 64)}{(Pob. de\ 15\ a\ 64) * 100}$	%
Población > 64 años		
Población entre 15-64 años		

- Dispersión de la población

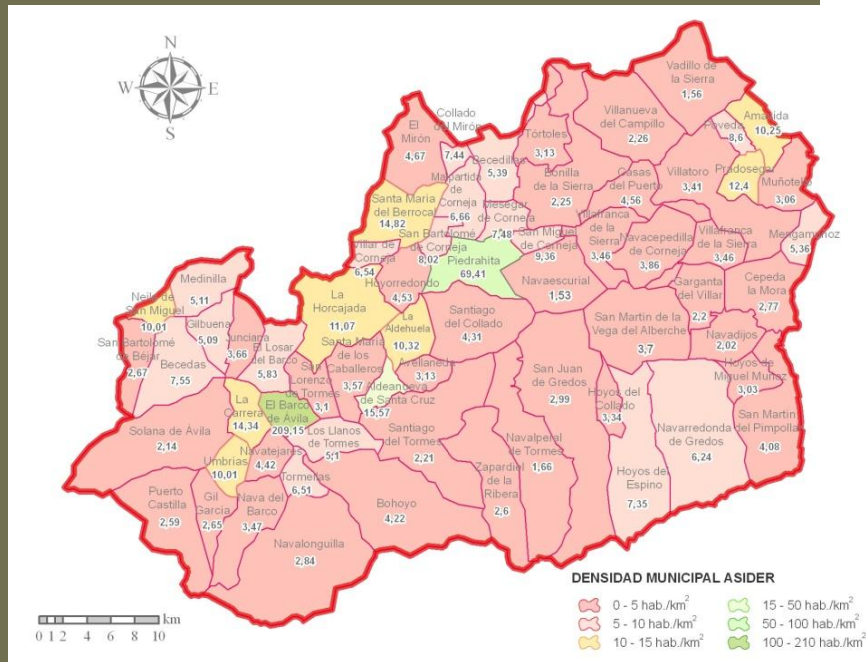
Hemos calculado el porcentaje de población dispersa, esto es, la población de los diferentes municipios que no habita en el núcleo principal si no en algunas de sus pedanías.

	Porcentaje
Coefficiente de sustitución	21,02%
Grado de envejecimiento	39,34%
Población rural	100%
Tasa de masculinidad	51,96%
Tasa de dependencia	90,86%
Dispersión de la población	14,17%

4º. Densidad de población.

- Fuente: INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014 e Instituto Geográfico Nacional

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO	
Población total del territorio	$D = \frac{\text{Población total del territorio}}{\text{Superficie (km}^2\text{)}}$	habitantes/km ²	
Superficie en km ²			
Grupo de Acción Local	Población	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
ASIDER	12761	1871,99	6,82



5º. Infraestructuras y equipamientos.

- Grado de urbanización: Fuente INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de más de 5000 habitantes	$G.U. = \frac{\text{Pob.en mun} > \text{de } 5000}{\text{Población total} * 100}$	%
Población total del territorio		

- Grado de ruralidad: Fuente INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de menos de 5000 habitantes	$G.R. = \frac{\text{Pob.en mun} < \text{de } 5000}{\text{Población total} * 100}$	%
Población total del territorio		

	Porcentaje
Grado de ruralidad	100%
Grado de urbanización	0%



CONCLUSIONES Y VISIÓN TERRITORIAL DE ASIDER

No cabe duda de que nuestro territorio, la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos, presenta una serie de **particularidades** en referencia principalmente a sus **características naturales**, a la configuración de su **medio físico**, y como no, en todo lo que tiene que ver con sus **actividades económicas** (especialmente las ligadas al sector primario) y en la estructura de su **población**, y a las dotaciones en **servicios y equipamientos**, que deben de ser contempladas y que hemos tenido en cuenta a la hora de diseñar la futura estrategia de desarrollo que planteamos desde la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos" ASIDER.

Para poder diseñar una **estrategia de desarrollo coherente, integrada e integradora**, como no podía ser de otra manera, inicialmente hemos realizado un **análisis y diagnóstico**, dividido por sectores, y con temáticas transversales, de la realidad territorial, para, posteriormente, en base a resultados obtenidos de la recogida de **opinión de la población local**, diseñar los diferentes objetivos del **plan de desarrollo local**, describiéndolos, jerarquizándolos, marcando **líneas estratégicas**, y concretando **acciones** e incluso **proyectos** concretos

Esas particularidades del territorio anteriormente comentadas, y que describiremos a continuación, son las que han condicionado la elección del **tema principal diferenciador**, sobre el que pivota toda la estrategia de desarrollo:

La **riqueza medioambiental** y paisajística de nuestro territorio, los **recursos patrimoniales**, si nos referimos al sector primario, las posibilidades y excelentes condiciones de las zonas de sierra para la **ganadería extensiva**, y de las zonas de valle, por la calidad de sus suelos para **producciones agrícolas**, su gran **red fluvial**, constituida principalmente por el río Tormes, unido a todos sus afluentes: Corneja, Caballeruelo, Barbellido, Becedillas, Aravalle, Alberche o Adaja y gran cantidad de arroyos y gargantas entre las que destacan la garganta de Gredos, la garganta de los Caballeros, la garganta de Bohoyo, o la de El Pinar o Navamediana, entre otras, las **posibilidades forestales** poco explotadas, su ubicación estratégica aun siendo un territorio periférico, por su cercanía a una importante vía de comunicación como es la autovía de la plata, los límites de nuestro territorio se encuentran poco más de 50 kilómetros de dos capitales de provincia: Ávila y Salamanca, y desde el punto de vista turístico tenemos una **situación estratégica** excelente en referencia al principal emisor de **turistas de interior**: Madrid.

El **territorio actuación** del grupo acción local ASIDER lo constituye el extremo sur occidental de la provincia de Ávila.

Podemos decir que geográficamente estaría constituido por tres **subcomarcas** claramente definidas, y lo más importante interrelacionados entre sí, y con similitudes y **coherencia geográfica**, fisiológica, paisajística, institucional y administrativa.

El territorio lo constituye las zonas del Alto Tormes - Sierra de Gredos, el Bajo Tormes en la provincia de Ávila y el Valle del Corneja, afluente a su vez del Tormes.

En lo que se refiere a la **orografía** encontramos desde zonas de alta montaña, muy abruptas, con pendientes pronunciadas, y evidentes restos de glaciación, zonas de transición o media montaña, y vegas y zonas de valle con excelentes condiciones para el cultivo, con producciones de calidad avaladas por denominación de origen e indicación geográfica protegida, como las judías del Barco o la ternera de Ávila.

En referencia a la **producción agraria** los valles Ambles y Corneja están más ligados a la producción de cereal de secano, el valle del Tormes destaca por la producción de frutales y legumbres principalmente.

Respecto al **ganado** la producción principal es el vacuno en régimen extensivo, siendo un bastante habitual la trashumancia, y en menor medida el ovino.

En la comarca encontramos zonas de alto valor ecológico y medioambiental, entre las que destaca el **Parque Regional** de la Sierra de Gredos, y los **LIC. y ZEPAS** descritos.

En lo que se refiere a especies de **fauna y flora**, en nuestra comarca podemos encontrar el 60 % de los vertebrados terrestres peninsulares: diecisiete especies de peces, 37 especies entre



anfibios y reptiles, 134 especies de aves, sin incluir aves migratorias de paso, y 58 especies de mamíferos. Además en la comarca Barco- Piedrahita-Gredos encontramos cuatro de los cinco pisos bioclimáticos de la región fitosociológica mediterránea.

Respecto al **patrimonio cultural tangible** destacan las muestras de patrimonio religioso, existentes en la totalidad de los municipios de nuestra comarca, y en muchos de sus anejos.

Encontramos muestras interesantes de arquitectura renacentista y del gótico tardío, con construcciones en **mampostería de granito**, y buenos ejemplos de sillería, así como interesantes **obras de arte** en lo que se refiere a esculturas, tallas, retablos, y orfebrería.

Respecto al **patrimonio civil** en la comarca podemos encontrar palacios, casas señoriales, y castillos y restos de murallas en mejor y peor estado de conservación.

Es de destacar los tres municipios declarados **conjunto histórico artístico**, el Barco de Ávila, Piedrahita y Bonilla de la Sierra.

Además encontramos diez **monumentos histórico-artísticos**.

Y en relación a la **arquitectura popular** de la comarca Barco-Piedrahita-Gredos encontramos aún construcciones interesantes de viviendas en granito o adobe, con teja árabe, balconadas, trabajos interesantes de forja en rejas y barandillas, portalones, plazas soportadas con columnas en piedra madera, casas blasonadas, y diversos puentes, fuentes y pasarelas. Es de destacar también la presencia de molinos y batanes en buen estado de conservación en el eje del Tormes y algunos de sus afluentes, principalmente el Corneja, y la existencia de fraguas y potros de herraje en muchos municipios.

Respecto al **patrimonio cultural intangible** existen fiestas y tradiciones arraigadas en la mayoría de los pueblos del territorio, manifestaciones importantes de folklore, vestimentas tradicionales, y oficios artesanos vivos que van desde la cantería a la forja, pasando por la ebanistería o la guarnicionería.

Destaca también la comarca por su excelente gastronomía, platos tradicionales con productos de la tierra, y excelentes postres.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

DIAGNOSTICO PREVIO Y ANÁLISIS DAFO DE LA COMARCA

El análisis cuantitativo y cualitativo de la comarca parte de la definición de una serie de indicadores seleccionados.

Dividimos el análisis en cinco **temáticas interrelacionadas** que definiremos a continuación, y de forma paralela fijamos unos **ejes transversales** que han sido considerados en el análisis de las cinco temáticas.

Temáticas del análisis sectorial

- Administración local. Infraestructuras. Población y sociedad
- Agricultura ganadería y sector agroindustrial
- Turismo
- Pequeña y mediana empresa: diversificación económica
- Gobernanza , asociacionismo, aspectos sociales y asistenciales

Ejes transversales

- Medio ambiente
- Mujer rural
- Jóvenes
- Despoblación y empleo
- Patrimonio

Toda la información obtenida de las cinco **mesas de trabajo**, de las más de 150 **encuestas**, y de las diferentes **entrevistas** que se han realizado con agentes sociales y representativos del territorio, han sido tratadas por el equipo técnico de ASIDER.

Para las entrevistas generales se realizó un **cuestionario** con preguntas concisas, de tal forma que éste se completó de forma presencial, y el resumen de los aspectos más destacados se llevó al análisis DAFO.

Además se realizó una **encuesta**, que se distribuyó en formato papel y también utilizando las nuevas tecnologías. Se ubicó en una dirección **web**, de tal forma que su distribución on-line, a través del correo electrónico y de las redes sociales, fuera muy sencilla. Además el interesado podría rellenar desde su ordenador la encuesta, y al finalizar, con un simple clic, la encuesta era remitida a nuestra asociación. Hemos habilitado un sistema de análisis de las encuestas, volcándolas en archivos Excel, que nos ha permitido comparar respuestas de una forma intuitiva y mecánica.

Para las mesas temáticas comarcales se definió una **plantilla de preguntas**, para animar dichas mesas, y asegurarnos de que se trataban todos los temas que considerábamos más interesantes para cada temática.

A todos los asistentes se les entregó esta planilla de aspectos temáticos a considerar, enfocados como preguntas, pero distribuidos entre amenazas del territorio y potencialidades locales. De tal forma que los asistentes fueron adaptando y complementando cada una de las preguntas a la visión particular, y buscamos **consenso en referencia a la realidad comarcal**.

Para lograr la mayor utilidad de la información extraída en el proceso, tanto en las mesas como para la elaboración de los cuestionarios, buscando que las conclusiones tuvieran vínculo claro con la matriz **DAFO**, como moderadores fuimos enfocando propuestas de tal forma que se aprovecharán oportunidades, se neutralizarán amenazas, se redujera las debilidades y se potenciarán las fortalezas territoriales. En definitiva se procuró que en cada una de las mesas se buscarán **soluciones a los diferentes problemas que se plantearon por estar detectados o que surgieron de la propia mesa de trabajo**.

Los resultados de encuestas, cuestionarios, y mesas temáticas nos han servido, unido a las conclusiones extrapoladas de los datos estadísticos, para la elaboración de las matrices **DAFO temáticas**, y de la **matriz General comarcal** que veremos a continuación.

La finalidad de estas matrices DAFO es tanto integrar los principales elementos a tratar en el diagnóstico como servir de base para redactar la estrategia. Nos ha servido para tener una **visión**

real, en el momento de redacción del documento, de la realidad comarcal, saber el **punto de partida** de nuestro territorio en este nuevo periodo de programación, y mediante análisis de su contenido definir los caminos que le llevarán a lograr los objetivos que nos planteemos.

Toda la información recopilada fue analizada y ordenada en base a aspectos temáticos, y tratada de tal forma que pudiera ser separada y asignada como debilidad, amenaza, fortaleza u oportunidad, y a su vez hemos intentado, en el análisis, estructurar cada ítem en base al nivel importancia que podría tener para el territorio.

La matriz DAFO comarcal General se ha obtenido de estos elementos más relevantes detectados en la matrices DAFO temáticas, y han sido expuestos a los órganos de decisión de ASIDER, para su validación.

ANÁLISIS SECTORIAL

TEMÁTICAS DEL ANÁLISIS SECTORIAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL. INFRAESTRUCTURAS. POBLACIÓN Y SOCIEDAD

Estos temas se han tratado principalmente en la mesa de trabajo en la que se ha convocado a los representantes de la administración local, si bien también hay algún aspecto vinculado a la realidad de las infraestructuras que se ha visto en el resto de mesas de trabajo, y que se refleja en este apartado de nuestro PDL.

Inicialmente se hizo un repaso sobre la visión que los dirigentes políticos tienen en referencia a la situación de la comarca.

La conclusión General es que la Administración Local comparte nuestra opinión en lo que afecta a las **carencias territoriales**, y a la situación complicada en lo referente al **despoblamiento**, las dificultades de **inserción laboral**, y la imposibilidad para cubrir algunas **demandas** de los habitantes en referencia principalmente a temas sociales asistenciales y de ocio, siendo conscientes de la situación compleja en referencia a jóvenes y mujeres rurales, **capital humano** que debe verse reforzado, siendo necesario promover la integración de estos colectivos en la vida socioeconómica del territorio.

Entre las **demandas** se centraron en la necesidad de trabajar en **animación** y **sensibilización** local, en la búsqueda de la implicación para lograr el objetivo general de desarrollo rural, en la puesta en marcha de foros de debate, y en la mejora de la **coordinación** entre administración pública y las entidades asociativas activas del territorio, siendo conscientes de que es necesario trabajar en el **fomento del espíritu asociativo comarcal**.

En la consulta pública ha quedado patente las **posibilidades** y **potencialidades** de la comarca, especialmente en todo lo que tiene que ver con temas medioambientales y patrimoniales, el **potencial turístico** del territorio, muy bien explotado en algún rincón comarcal (principalmente en el alto Tormes y los municipios más cercanos a la sierra de Gredos) pero inexplorado, o al menos no lo suficiente, en una parte importante del territorio.

Se ha profundizado en el tema de la necesidad de publicitar los **servicios** que cada municipio ofrece, y trabajar en un modelo mancomunado que nos permita acercarnos a las posibilidades en referencia a temas **deportivos** y **recreativos** de las que dispone la población del medio urbano.

Se habló también de la necesidad de promover **proyectos comunes y ambiciosos** acometidos entre diferentes administraciones locales, proyectos que escapen de las posibilidades económicas de **LEADER**, pero para los que se pueden sondear otras líneas de cofinanciación: El tema que se trató fue principalmente la necesidad de un servicio de **internet de banda ancha** que cubriera todo el territorio, siendo conscientes de que existen sombras comarcales a las que únicamente se podría acceder mediante satélite y rebotes de señal.

En definitiva, los temas principales que se han tratado tienen que ver con la **coordinación con administraciones** de rango superior, de las propias administraciones locales del territorio, y abrir líneas de **concertación** pública o privada, mediante acuerdos de colaboración que nos permitan mejorar la **gobernanza**, difundir las actuaciones llevadas a cabo por las distintas administraciones en el territorio, acometer proyectos de ámbito supramunicipal en referencia a la formación e inserción laboral, a la difusión y organización de eventos, a la promoción del territorio



a todos los niveles, apoyar campañas de emprendedores acometidas desde entidades representativas de los diferentes sectores, y fomento de la creación de estas entidades, y como necesidad reconocida facilitar la relación y comunicación de la administración con la población.

También se habló de la necesaria **implicación de la administración local en el proceso** de desarrollo, de la conveniencia de colaborar con el grupo de acción local ASIDER en el proceso que está poniéndose en marcha, entendiendo que no se trata del objetivo de politización de la entidad, y explicándoles las exigencias en la **normativa europea** en referencia a la necesidad de que los sectores sociales y económicos, entre los que se incluye jóvenes mujeres, sector agrario y otros grupo especial consideración, deben de suponer la mayoría de votos y representatividad en todos los órganos de decisión de la asociación.

Otro aspecto importante que ha surgido del proceso de participación pública, es el incremento progresivo de **población inmigrante** en el territorio, principalmente procedente de Rumanía y países de América latina. Se considera necesario trabajar en la integración social de estos colectivos, haciéndoles partícipes de la vida diaria de nuestro entorno rural, e integrándolos y dándoles atribuciones en las decisiones de carácter global municipal.

AGRICULTURA GANADERÍA Y SECTOR AGROINDUSTRIAL

Una conclusión general clave en nuestra estrategia de desarrollo es la necesidad de mejorar la **competitividad** del sistema productivo primario existente en esta comarca.

Además existe una necesidad imperiosa de poner en marcha actividades empresariales ligadas al sector primario en referencia al aumento del **valor añadido** del producto. Las líneas de actuación que se proponen tienen que ver con la puesta en marcha de modelo de **transformación y envasado** de producciones locales, así como proyectos más ambiciosos en referencia al vacuno de carne, clave en nuestra comarca, se trata principalmente de trabajar en una **imagen de marca conjunta** que avale la calidad del producto más allá de la Indicación Geográfica Protegida carne de Ávila existente, e incluso surge la propuesta de la necesidad de apoyar con iniciativas subvencionadas el engorde en el territorio, de tal forma que se realice un ciclo completo, y todo el Valor del producto se quede en la comarca.

No cabe duda de que el territorio tiene posibilidades, por la calidad de sus **suelos** y por su **orientación** geográfica, pese a la dureza del **clima**, para el resurgir de producciones agrarias alternativas, y para el crecimiento de la **agricultura** ecológica.

Es necesario asumir compromisos agroambientales en referencia **buenas prácticas agroganaderas**, y la implicación de los verdaderos protagonistas en la gestión y **conservación del paisaje** y del **medio ambiente** comarcal, modelando una realidad que si es así es gracias a las prácticas tradicionales y a los usos del territorio.

Evidentemente si pretendemos un incremento en la competitividad del sector agro-ganadero éste debe de pasar por el incremento del valor añadido de las producciones locales. Será necesario incidir en la mejora y eficiencia en los **procesos de transformación y comercialización**, una apuesta importante por la calidad de las producciones locales, no perder el saber hacer tradicional, apoyando procesos innovadores, trabajando en la **modernización de instalaciones**, redimensionando, y con el objetivo prioritario de la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

La **industria forestal** y su impulso debe ser prioritario para el territorio. Las potencialidades comarcales son evidentes, no sólo para la producción maderera sino también para otro tipo de recursos vinculados a las masas forestales, especialmente la recolección de setas y frutos silvestres.

Como norma general es necesario implantar medidas y actuaciones que den respuesta a la necesidad de trabajar en el fomento del **empleo rural**, fomentando la inserción laboral de **jóvenes y mujeres**.

La **formación** de capital humano y la capacitación para la mejora laboral o la inserción, debe ser un objetivo a plantearle la estrategia, por repercutir a que la inserción laboral, por supuesto, pero principalmente en la mejora de la **competitividad** del sistema productivo, y la diversificación económica.

TURISMO

Surgió la necesidad de trabajar en un **modelo conjunto de promoción turística**, de coordinar las distintas acciones que se llevan a cabo en distintos pueblos de la comarca, en la mayoría de los casos totalmente complementarias, y crear sinergias en referencia principalmente a la puesta en valor de **infraestructuras** turísticas existentes en la comarca, siendo capaces de coordinar horarios de apertura y realizar una **promoción** complementaria que incite al visitante a continuar su ruta y mantenerse en la comarca, sin desplazarse a territorios anexos al nuestro, con gran tirón turístico (Candelario, sierra de Francia, Béjar, valle del Jerte...), lo que aumentaría las pernoctaciones y repercutiría en lograr que el visitante se mantenga el máximo tiempo posible en nuestro territorio.

Profundizar en las posibilidades del **turismo cinegético y piscícola**.

La **micología**, como una posibilidad de generación de empleo, generación de riqueza y fijación de población, también puede ser interesante desde el punto de vista turístico. Es necesario profundizar y mejorar el modelo de **ordenación** micológica implantado en los montes de utilidad pública del territorio. Hay que darle un peso mayor a la figura del recolector profesional, siempre y cuando sean recolectores del territorio. Además, sería necesario acondicionar zonas de reserva, poniendo en marcha un modelo de ordenación micológica con un enfoque turístico, no orientado hacia la recolección del producto, si no a la posibilidad de observar y fotografiar en el campo especies concretas, demandadas, y en muchos casos difíciles de visualizar, y que sin embargo se reproducen en nuestra comarca.

No cabe duda, y ya se ha comentado en la introducción general, que el parque regional de la sierra de **Gredos**, y los diferentes espacios naturales protegidos que forman parte de la red de **espacios naturales de la Junta de Castilla y León**, y que son los lugares de interés comunitario **LICs**, y las zonas de especial protección para las aves **ZEPAs** que ya han sido descritas, son una prioridad en referencia al modelo turístico comarcal. Se trata del principal recurso turístico del territorio, y por encima de todo, Gredos es su gran reclamo: Las grandes cumbres, las lagunas glaciares, sus endemismos de fauna y de flora, especies emblemáticas como la Cabra montés, la nieve, los piornales, masas forestales importantes de pino silvestre, el agua cristalina de sus gargantas, truchas autóctonas con una línea genética propia, el río **Tormes**, el nacimiento del Alberche, y la calidad paisajística son el Valor añadido turístico del territorio.

PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Las líneas de trabajo propuestas deben de ir en la línea de poner en marcha actividades relacionadas con servicios de **apoyo a la pequeña y mediana empresa**, en empresas instaladas trabajar en diversificación, asesoramiento, eficacia empresarial, eficiencia energética, reciclado y formación del personal... y las potenciales, un apoyo técnico y económico para llevar a cabo la implantación de la actividad, se comentaron las posibilidades de financiación a través de créditos blandos y ayudas a la inversión puestas en marcha desde **ADE RURAL**, y complementarias con LEADER.

Una propuesta interesante que surgió de la encuesta a la población, consiste en la promoción de pequeños **polígonos industriales** estratégicamente ubicados. La realidad comarcal es la existencia de únicamente dos polígonos industriales, uno en El Barco de Ávila prácticamente completo y sin posibilidad de ampliación, y el segundo aún en fase de desarrollo, y Piedrahíta.

Tampoco existe ún **recinto ferial** en todo el territorio.

Existe una demanda también en referencia al fomento de actividades relacionadas con servicio de **artesanía, comercio y hostelería**.

Otro aspecto interesante a considerar que surgió de la mesa de trabajo tiene que ver con el cambio de **mentalidad** de un sector de la sociedad rural que sigue identificando la inversión empresarial y la generación de puestos de trabajo con la existencia de ayudas y subvenciones.

No cabe duda de que se trata de un proceso largo plazo, y que el surgir de nuevas actividades empresariales de **diversificación**, innovadoras y que se diferencien de las acometidas hasta la



fecha en el territorio, deben llevar asociada una parte importante de formación profesional, y de reciclaje.

Escaso aprovechamiento hasta la fecha de **recursos energéticos renovables**.

Existe una deficiencia comarcal a la hora de generar proyectos comunes, por supuesto, también productivos.

GOBERNANZA, ASOCIACIONISMO, ASPECTOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

Es importante destacar en este punto de análisis sectorial la baja **implicación** y **participación** social característica de nuestro territorio, no existe una cultura ni del asociacionismo ni del cooperativismo. Si bien existen algunos ejemplos de pequeñas asociaciones de carácter muy local, podríamos decir que la única entidad representativa del territorio que existe en la actualidad es la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” **ASIDER**.

Estas pequeñas asociaciones de carácter local que comentamos son principalmente lúdico deportivas, de mujeres o de jóvenes. No encontramos asociaciones empresariales, ni entidades con un enfoque claro de **desarrollo rural**.

Es necesario dar un paso adelante en lo que al enfoque del **asociacionismo** se refiere. Para ello va a ser necesario promover actividades de implicación de nuestros habitantes en el tejido social y económico del territorio, debemos apoyar la creación de una estructura que aglutine a los empresarios de la comarca en función de los diferentes sectores, estructuras que defiendan la calidad de las producciones locales, que pongan en marcha proyectos conjuntos de marketing y promoción, e incluso surgió la demanda de trabajar en una estructura común local de **comercialización** externa.

ASPECTOS TRANSVERSALES

MEDIO AMBIENTE

En las diferentes mesas, encuestas y entrevistas, ha quedado patente la importancia del **medio ambiente** y los **valores patrimoniales** del territorio.

También se ha puesto de manifiesto que son necesarias actuaciones de **educación** medioambiental, y de **concienciación social**, que repercutirán en la mejora del entorno, y, como refleja nuestro tema principal diferenciador, en un aumento de la valoración interna de la propia población sobre su territorio, y en un incremento de sentido de identidad. Todo ello, con un buen enfoque, y con la premisa del desarrollo sostenible, puede suponer el resurgir de oportunidades laborales, y la puesta en marcha de iniciativas empresariales interesantes en referencia a la diversificación de las actividades económicas del territorio. Ha sido una premisa en la mayoría de las mesas, la necesidad de trabajar para **hacer atractiva y visible la comarca** de cara a la instalación foránea de empresas el territorio, y a la utilización sostenible de nuestros recursos, alguno de ellos en desuso.

En referencia al medio ambiente otros aspectos a considerar, que han quedado reflejados en el proceso de **participación** puesto en marcha, ha sido el potencial forestal del territorio, prácticamente inexplorado, la inexistencia de empresas **forestales** en la comarca, el riesgo de incendios existente en el territorio, motivado principalmente por la pérdida de muchos usos tradicionales del suelo, como la extracción de leñas, y evidentemente por el abandono progresivo de las tierras de labor. El otro aspecto medioambiental al que la población ha dado mucha importancia ha sido la problemática que la gestión de **residuos**, y las carencias de las infraestructuras en referencia a la **depuración de aguas**, con problemas importantes de vertidos en el eje del Tormes, más cruciales aún en épocas concretas del año, que coincide con bajos estiajes y cuotas importantes de afluencia turística, principalmente en el periodo **estival**.

Si bien es cierto que existen depuradoras y pozos de decantación para el tratamiento de aguas residuales en los municipios de la comarca, también es verdad que en unos casos están mal dimensionadas, y en otros el funcionamiento y el mantenimiento no es el adecuado.

En referencia al recurso del agua, y tratado más en profundidad en el análisis del sector primario, se hizo hincapié en que, si bien la comarca tiene unas condiciones excepcionales en lo que a

recursos acuíferos se refiere (embalses, ríos, arroyos, gargantas, lagunas...) no existe una buena **infraestructura de riego**, que permitiría darle un empujón a la producción agraria.

También es importante mencionar que para la población local supone una traba importante la compleja y estricta normativa medioambiental a la que estamos sujetos, lo que condiciona y dificulta cualquier tipo de tramitación administrativa.

Es necesario implantar actuaciones medioambientales en referencia a la mitigación del **cambio climático**, conservación e incremento de la explotación del recurso forestal por su capacidad como sumidero de CO₂. Y también podemos llevar a cabo actuaciones que pueden contribuir a la reducción de la emisión de **gases de efecto invernadero** con el fomento del aprovechamiento de la **biomasa** como combustible sostenible, en una comarca como la nuestra en la que existen importantes masas de *Quercus pirenaica*, cuya posibilidad de desbroce y extracción de leñas sería clave en este aprovechamiento.

No podemos dejar de lado la necesaria implantación de medidas en referencia a la concienciación social, para animar el uso de **energías limpias**, renovables o alternativas, fomentar la reducción del uso y consumo de combustibles fósiles, y en definitiva reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además se considera prioritario e imprescindible trabajar en la conservación y desarrollo de todos los espacios naturales de la comarca enclavados dentro de la red **natura 2000**. Puesta en Valor y fomento y promoción de estos espacios, para hacerlos lo más atractivo posible tanto para la población local como para el foráneo y potencial turista, y principalmente la protección y conservación de la biodiversidad existente en el territorio, velando con celo para que las diferentes prácticas económicas que se lleven a cabo en la comarca, tengan el marchamo de respeto medioambiental.

JÓVENES Y MUJER RURAL

Hemos hecho un análisis de la población de la comarca Barco-Piedrahita-Gredos en función de sexo y franjas de edad.

Detectamos una fuerte **másculinización** en las franjas de edades comprendidas entre 25 y los 60 años

La consulta a la población ha quedado patente que tanto **jóvenes** como mujeres son sectores sociales, que podríamos considerar desfavorecidos en el contexto comarcal.

Destaca la escasa presencia de la **mujer** como titular de explotación en el sector agrario, y su relegación profesional prácticamente en exclusiva al sector servicios.

Es necesario trabajar en la integración de la mujer en la vida económica de la comarca. Aprovechando la actitud emprendedora y la capacidad del aprendizaje de la mujer rural.

En este sentido surgió la necesidad de poner en marcha infraestructuras adecuadas en referencia a los servicios que permitan la **conciliación de la vida laboral y familiar**: guarderías, centros de día, comedores escolares, residencias...

El otro tema candente en las diferentes mesas de trabajo ha sido la debilidad de la estructura comarcal para fijar a los más jóvenes en el territorio. Una debilidad clara de la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos es el volumen de **éxodo** de la población joven y formada que emigra.

Si bien quedó claro que la calidad de vida de nuestro entorno es aceptable, podríamos decir excelente en lo que se refiere a la calidad medioambiental del entorno, también es cierto que existen **carencias** en referencia a actividades **culturales**, deportivas y de ocio que imposibilitan que el entorno sea lo suficientemente atractivo para los jóvenes.

Otro aspecto clave que está íntimamente interrelacionado y que no podemos obviar, son las dificultades de acceso a **viviendas** asequibles y bien equipadas, aspecto éste último que influye también en la pérdida de población de jóvenes y mujeres.

También será una línea estratégica de futuro demandada por la opinión pública de nuestro territorio la puesta en marcha de un paquete de actividades **formativas**, que sirvan, tanto para activar la capacidad emprendedora y fomentar el **autoempleo**, como para dotar de conocimientos

y aptitudes a jóvenes y mujeres en edad laboral, sobre temáticas concretas, ya implantadas, o con posibilidades de desarrollo económico en la comarca.

DESPOBLACIÓN Y EMPLEO

Como ya hemos comentado antes ambas temáticas están íntimamente relacionadas. Hemos pretendido tratarlo como un **eje transversal** en el proceso de consulta a la población, de tal forma que han ido surgiendo diferentes debilidades independientemente de la temática tratada, que repercutían directamente en la pérdida de la población y en la falta de puestos de trabajo.

El territorio es un área periférica en la que la crisis en las actividades tradicionales y en los sectores económicos relacionados con aprovechamiento agropecuario, han originado un proceso importante de **emigración**, principalmente a partir de la segunda mitad del siglo pasado.

Centrándonos en la realidad reciente, debemos considerar que durante el periodo de programación 2007-2013 los municipios de nuestra comarca han sufrido un **crecimiento vegetativo negativo** considerable.

Uno de los aspectos que no debemos obviar es la falta de líneas concretas de formación profesional en actividades ligadas al territorio, más allá de las existentes que únicamente están centradas en aspectos de **agroganadería**.

Evidentemente esto supone que no existen líneas de trabajo específicas para fomentar la creación de nuevas actividades económicas de **diversificación** de la actividad primaria, y la consecuente pérdida de emprendedores, y capital humano.

Otro aspecto clave a considerar que son las carencias del territorio en lo que se refiere al **cooperativismo** y asociacionismo empresarial, siendo ésta una de las herramientas más útiles e interesantes para aunar esfuerzos y lograr objetivos inalcanzables desde el individualismo, por supuesto, en todo lo que tiene que ver con la producción. Pero principalmente en referencia a la comercialización y venta de producciones locales.

PATRIMONIO

En lo que se refiere al patrimonio comarcal, como ya hemos comentado existe una opinión generalizada sobre las **potencialidades patrimoniales** del territorio, si bien se han detectado problemas puntuales de deterioros importantes en elementos de patrimonio cultural edificado. Además se han detectado una deficiente conservación en lo que se refiere a las edificaciones rurales y a la conservación de la tipología arquitectónica en la rehabilitación o nuevas construcciones, quedando aún vestigios importantes, y en algunos municipios podemos afirmar que encontramos entornos con excelente grado de conservación.

Se echa en falta una propuesta global y ambiciosa de **valorización** del **patrimonio** cultural del territorio, contemplando tanto el patrimonio tangible como el intangible, en base principalmente a la riqueza cultural y etnográfica de la comarca, a su folklore, tradiciones, fiestas, y actividades y costumbres tradicionales arraigadas y cada vez más en desuso.

Es necesario trabajar en un inventario exhaustivo, con una **catalogación** de todos los recursos, de tal forma que sirva para su promoción y difusión, para el propio conocimiento local, y para realizar un análisis de prioridades en referencia a conservación.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Ha quedado patente en la consulta a la población y en el análisis posterior, la fortaleza y oportunidad que puede suponer para el territorio sus recursos piscícolas y cinegéticos, a la vez que otro tipo de **recursos vinculados al medio ambiente**, entre los que destacó la excelente producción micológica que existe en la comarca, o las posibilidades del turismo ornitológico.

Se consideró necesario potenciar actividades en este sector, que pudieran repercutir en nuevos yacimientos de empleo.

DAFO GENERAL COMARCAL

DEBILIDADES

SOCIEDAD

- Territorio excesivamente despoblado, bajo número de habitantes, falta de masa crítica.
- Baja densidad de población.

- Paulatino envejecimiento de la población.
- Crecimiento negativo.
- Éxodo juvenil.

- Pérdida la población activa mejor formada.
- Éxodo de población femenina.
- Alto índice de masculinidad

ESTRUCTURA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN GAL

- Grado de ruralidad 100%. Ningún municipio alcanza los 5000 habitantes.
- Estructura municipal: únicamente dos municipios del territorio supera los mil habitantes, más del 80 % de los municipios no alcanzan los 400 habitantes.
- Territorio periférico de montaña.
- El promedio de distancia a la capital provincial excede de los 60 kilómetros.
- El extremo suroccidental del territorio es limítrofe con la comunidad autónoma de Extremadura.
- La sierra de Gredos supone una barrera importante de comunicación en el sur de la comarca.
- Territorio montañoso, en muchos casos con una orografía abrupta que limita las comunicaciones, y el desarrollo de algunas actividades.
- Elevada altitud territorial, principalmente en los municipios del alto Tormes y del valle del Alberche. La altitud media de los municipios del territorio supera los mil metros de altitud.

AGRICULTURA

- Orografía se complica el manejo y las labores agrícolas y condiciona muchas producciones, o las hace excesivamente costosas por la alta carga de mano de obra e incluso por la dureza de las tareas.
- Climatología complicada en referencia a algunas producciones agrarias, especialmente por los inviernos y las heladas, pero también por el rigor climatológico en el periodo estival.
- El tamaño de las explotaciones agrícolas especialmente pequeño. Existe la tradición del minifundio, e incluso la estructura de las parcelas, supone terrenos muy pequeños con cercados tradicionales.
- No se ha hecho un trabajo importante de concentración parcelaria, salvo algún municipio del valle de Corneja, y actualmente se está llevando a cabo la concentración parcelaria de El Losar.
- El problema de la lengua azul ha supuesto una merma importante en la cabaña ganadera de la comarca.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- El dimensionamiento de las empresas del territorio, con una media de dos trabajadores por empresa. Y con excesiva tradición y dependencia del autoempleo.
- Escasa diversificación de la actividad agraria local.
- Escaso avance en innovación de las empresas locales.
- Carencias en el uso de las nuevas tecnologías.
- Falta de mano de obra cualificada en referencia nuevos yacimientos de empleo que podrían surgir en territorio.
- En lo que se refiere al sector agroindustrial, no está suficientemente explotada la posibilidad de transformación y envasado de las producciones locales, mucho más allá del sector del embutido y jamones.
- El dimensionamiento y estructura de las empresas de transformación locales, no tiene una orientación en referencia a introducirse en mercados nacionales e internacionales, y en adaptarse a las demandas de dichos mercados en referencia a presentaciones, calidades, etc.

MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

- No cabe duda de que la pérdida progresiva de población rural, y su envejecimiento, unido a la crisis del sector primario que está atravesando la comarca, ha tenido una repercusión negativa en referencia a la conservación del medio ambiente y el patrimonio de nuestro territorio.
- En el papel que desempeña el agricultor y ganadero como modelador del paisaje, la pérdida progresiva de prácticas agroganaderas repercute en el estado de conservación.
- El territorio presenta una red fluvial considerable, que ejerce del eje en los asentamientos locales, y que resulta una potencialidad en referencia a las producciones agrarias, si bien el estado de conservación de esta red fluvial no es excelente. Hemos detectado carencias en la depuración en algunos municipios en el eje del río Tormes, y problemas en el dimensionamiento de algunos de estos sistemas de depuración.
- También en referencia a la red fluvial, encontramos zonas de Rivera excesivamente alteradas y que necesitarían un esfuerzo de recuperación.
- El excesivo desarrollo del sector turístico, principalmente en dos municipios de la sierra de Gredos (hoyos del espino y Navarredonda de Gredos), supone una excesiva presión turística en algunos entornos concretos de la sierra de Gredos, principalmente alrededor de la garganta del prado pozas y la laguna grande de Gredos.
- No existe una implicación real de la población local en el desarrollo de los modelos de planificación que tienen que ver con aspectos medioambientales.
- Tampoco la administración ha realizado un esfuerzo para implicar a los habitantes de la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos, y recoger la opinión pública en algunas acciones acometidas recientemente y que tienen que ver con aspectos medioambientales, sirva de ejemplo la polémica suscitada con la entrada en vigor de la reciente ley de pesca de Castilla y León.
- El referencial patrimonio cultural edificado, encontramos en el territorio problemas con el estado de conservación.
- Además no existe una catalogación rigurosa y técnica en referencia al patrimonio cultural de la comarca.
- Es necesario acometer una acción global de puesta en Valor conjunta de las potencialidades patrimoniales de la comarca.
- En muchos casos la población local no es conocedora de las potencialidades locales patrimoniales de su municipio y de su entorno cercano.

INFRAESTRUCTURAS

- La ubicación del territorio, periférica, y de montaña, imposibilita de alguna manera el acceso al mismo, así como la comunicación interior.
- Encontramos carreteras de montaña con un trazado complicado e incluso en algunos casos con un firme que no tiene un buen estado de conservación.
- Carencias en infraestructuras de ocio, sociales y asistenciales. En algunos casos son antiguas o están deterioradas.
- Deficiencias en infraestructuras de potabilización y depuración de aguas residuales.
- Necesitar infraestructuras tanto a nivel público como privado, en la mayoría de los municipios del territorio, para la gestión y reciclado de residuos.
- Mínima dotación de infraestructuras y servicios que hagan posible la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Infrautilización de las infraestructuras creadas alrededor del parque regional, centros de interpretación, aulas de la naturaleza y rutas señalizadas.
- Dotación de infraestructuras culturales escasa.
- No existe red de comunicación por ferrocarril.

- El hospital más cercano se encuentra en Béjar, provincia de Salamanca, y el más cercano de nuestra provincia se encuentra en la capital. La distancia media de los pueblos de nuestra comarca es de más de 60 kilómetros.

AMENAZAS

SOCIEDAD

- Dificultades el relevo generacional.
- Continuidad en la tendencia de la emigración de la población a zonas generalmente urbanas, en busca de oportunidades laborales, y demandas de servicios, ocio, cultura y tiempo libre inexistentes en el territorio.
- Falta de empleos alternativos.
- Pérdida de identidad comarcal por parte de la población local.

ESTRUCTURA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN GAL

- Riesgo de aislamiento.
- Falta de coordinación entre proyectos puestos en marcha por administración local en el territorio.
- Distanciamiento en referencia a administraciones de ámbito supra municipal
- Complejidad administrativa.
- Falta de implicación en el proceso de desarrollo comarcal.
- Desconexión por la no actuación y pérdida de oportunidades en referencia a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

AGRICULTURA

- Pérdida progresiva de actividad.
- Crisis que periódicamente afectan al sector agroganadero.
- La agricultura no supone un atractivo para los jóvenes del territorio.
- Deterioro progresivo entorno por falta de actividad agraria, lo que afecta por ejemplo en sistemas de canalización y riego, condiciones de suelo, simientes, etc...
- Bajada de precios en producciones agroganaderas, pérdida de poder adquisitivo.
- Se está perdiendo la cabaña ganadera de ovino y caprino.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Incremento progresivo de la competitividad y bajada de precios, que podría repercutir negativamente en algunas empresas de la comarca, principalmente por su reducido tamaño, e incapacidad de adaptación a cambios del mercado.
- El referencial sector agroindustrial, su evolución está íntimamente relacionada con la cercanía y proximidad de las producciones locales, así pues, la decadencia progresiva del sector primario puede afectar directamente a la evolución de la industria alimentaria y de transformación de nuestro territorio.
- Las exigencias del mercado nacional e internacional en referencia a calidades, innovación en las transformaciones, nuevos métodos de conservación y envasado, presentaciones, marketing y distribución, etc.
- La mayoría de las empresas locales no han hecho un trabajo de reciclado en referencia a la adaptación a un mercado cada vez más cambiante y exigente.

MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

- La pérdida progresiva de población rural, su envejecimiento y la pérdida evidente de actividad agraria, repercute negativamente tanto el estado de conservación de la naturaleza como del patrimonio cultural edificado de la comarca.
- El recorte presupuestario de la administración en referencia a la financiación del mantenimiento del sistema de depuración y reciclado de residuos de administración local, también tiene una repercusión negativa en el medio ambiente del territorio.
- La mayoría de las infraestructuras vinculadas a espacios naturales protegidos están financiadas por la administración regional competente, los recortes presupuestarios incide negativamente el servicio ofrecido. Además tenemos un ejemplo claro en la

comarca de un proyecto interesante desde el punto de vista medioambiental y turístico, como es la recuperación de la piscifactoría de la aliseda, cuyas obras están acabadas prácticamente, y paralizadas desde hace más de tres años.

INFRAESTRUCTURAS

- El deterioro de las instalaciones existentes así como de la red viaria, motivado en muchos casos por la ubicación periférica y aislada de la comarca y muchos de sus pueblos, y en otros por las duras condiciones climáticas, y su repercusión negativa en el deterioro y las exigencias de mantenimiento.
- La progresiva limitación en el horario de visita y/o utilización de muchas de las infraestructuras mencionadas, motivado por el ahorro de los costes de personal, que repercute en una limitación del tiempo de uso y disfrute.
- No cabe duda de que los costes de explotación, principalmente en instalaciones enfocadas para una explotación sin ánimo de lucro, puede suponer una amenaza de cierre y pérdida de servicios.
- También supone una amenaza el escaso uso y el reducido número potencial de usuarios que encontramos entre semana para muchas de las instalaciones del territorio.
- Desconocimiento o una parte importante de la población del uso y de las posibilidades que tienen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- La carencia de suelo industrial en la comarca puede suponer la deslocalización de muchas empresas, a la vez que un impedimento importante para la instalación de empresas de capital foráneo.
- La pérdida progresiva de población rural puede influir el deterioro de plazas, jardines y parques de muchos de nuestros municipios, y en definitiva el deterioro de la imagen de nuestro entorno rural.

FORTALEZAS

SOCIEDAD

- Territorio activo, con arraigo, en el que perdurar actividades empresariales ligadas a potencialidades locales, con gran capacidad para fijar población. Se trata principalmente de actividades ligadas al sector primario.
- Unidad comarcal.
- Existencia aún de una masa crítica suficiente en referencia a jóvenes, mujeres, y población activa en General, para generar un cambio radical en la tendencia demográfica comarcal, así como para comprometerse como protagonistas en la estrategia de desarrollo propuesta.

ESTRUCTURA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN GAL

- Alto grado de implicación de la administración local en programas anteriores gestionados por ASIDER, así como en la puesta en marcha del programa actual.
- Presencia masiva como socios de nuestra entidad, del 94 % de todos los ayuntamientos del territorio.
- Grado de sensibilidad detectado, tanto en los alcaldes y concejales de los ayuntamientos de la comarca, como entre el equipo técnico de la estructura municipal, en referencia a la realidad comarcal, y a la necesidad de poner en marcha un proceso que cambie la tendencia. Excelente grado de implicación.
- Capacidad de coordinación entre algunos ayuntamientos, el ejemplo claro son las mancomunidades existentes en la comarca.

AGRICULTURA

- La comarca se caracteriza por producciones locales de gran calidad y prestigio y reconocimiento nacional, en muchos casos avaladas por distintivos de calidad (existe un número importante productores bajo el marchamo de tierra de sabor) y en otros por

indicaciones geográficas protegidas o denominaciones de origen, concretamente la IGP ternera de Ávila o la DO judías del barco.

- Existen zonas de valle en la comarca con suelos de excelente calidad para la producción agrícola.
- Contamos con una red fluvial con grandes posibilidades para el regadío.
- El territorio se caracteriza por la calidad de sus pastos de montaña, y alberga una cabaña ganadera excelente en genética, con una raza autóctona, la avileña negra ibérica, y con excelentes líneas cruzadas, para la producción de vacuno de carne.
- Se trata de un territorio excelente para la producción de ovino y caprino.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- El dimensionamiento de las empresas del territorio, con una media de dos trabajadores por empresa. Y con excesiva tradición y dependencia del autoempleo.
- Escasa diversificación de la actividad agraria local.
- Escaso avance en innovación de las empresas locales.
- Carencias en el uso de las nuevas tecnologías.
- Falta de mano de obra cualificada en referencia nuevos yacimientos de empleo que podrían surgir en territorio.
- En lo que se refiere al sector agroindustrial, no está suficientemente explotada la posibilidad de transformación y envasado de las producciones locales, mucho más allá del sector del embutido y jamones.

MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

- Alto Valor medioambiental del territorio.
- Alto porcentaje del territorio municipal declarado espacio natural protegido. Destacando los diecinueve municipios incluidos dentro del parque regional de la sierra de Gredos.
- Presencia de lugares de interés comunitario LICs y zonas de especial protección para las aves ZEPAS, que forman parte de la red natura 2000.

INFRAESTRUCTURAS

- Equipamiento de uso público de muchos de nuestros municipios, y del parque regional de la sierra de Gredos.
- Red de residencias geriátricas.
- Red de centros de salud, centros de urgencias.
- Red de museos, aulas, centros de interpretación

OPORTUNIDADES

SOCIEDAD

- Es necesario trabajar en el sentido de pertenencia comarcal, inculcar a la población local y especialmente a los jóvenes que las mujeres, las oportunidades que ofrece nuestro territorio en referencia a la combinación de calidad de vida con oportunidades laborales.
- Aprovechar el hecho de que la comarca suponga un lugar de afluencia importante de turistas principalmente en fines de semana y periodo vacacional.
- Además algunas zonas de la comarca, tienen la característica de albergar segundas residencias de habitantes del medio urbano, en muchos casos descendientes o emigrantes del territorio, en otros urbanitas, principalmente de Madrid, que buscan en nuestra comarca la calidad ambiental y la tranquilidad que no encuentran de lunes a viernes. Consideramos una oportunidad de futuro trabajar con este sector de la sociedad, bien por un cambio en la tendencia laboral que pueda suponer asentamiento de neo rurales, bien por las aportaciones en referencia a una visión externa de nuestro propio territorio, que puedan mejorar nuestra estrategia de desarrollo.

ESTRUCTURA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN GAL

- Incrementar la coordinación entre las administraciones y las diferentes organizaciones comarcales, y facilitar relación y comunicación entre administraciones, en referencia a la estrategia comarcal que se pone en marcha.
- Implicación de administración local en el proceso, en todo lo referente a la difusión del mismo, y adaptación de sus actuaciones a la estrategia planteada, y las líneas de actuación que proponemos.
- Impulso de la estrategia común, cubriendo todas las necesidades comarcales, y aprovechando tanto las posibilidades de intervención que nos ofrece el PDR de Castilla y León, como las nuevas oportunidades que se abren con el proyecto de ADE RURAL.
- Aprovechamiento de la estructura y versatilidad del grupo de acción local ASIDER.
- La situación periférica comarcal, a su vez puede ser interesante de un punto de vista estratégico de ubicación. Hemos detectado un foco emisor de clientela en referencia al sector servicios, proveniente de municipios extremeños del valle del jerte. A su vez la cercanía a Béjar, Salamanca, e incluso Portugal, unido a la distancia razonable del territorio con Madrid, supone una oportunidad interesante en referencia al turismo de interior.
- La estación de esquí de La Cotilla se encuentra a poco más de quince minutos del límite comarcal.
- El periodo de programación 2014-2020, abre una nueva oportunidad para desarrollar proyectos innovadores, ejemplificadores, generadores de puestos de trabajo en esta comarca, a la vez que tenemos la oportunidad de desarrollar iniciativas interesantes de puesta en Valor del propio territorio y de sus producciones locales.

AGRICULTURA

- La comarca tiene un largo recorrido en lo que a producción ecológica se refiere.
- Nos encontramos con un entorno interesante para introducción de producciones alternativas. Existe ya algún ejemplo piloto financiado por LEADER, que ha supuesto un éxito total, con producciones principalmente de arándanos y limoncillos.
- No existe apenas producción de porcino, y existe un rincón del territorio, la zona baja del Tormes y del Corneja, próximo a la provincia de Salamanca, con presencia importante de encinar, que reúne todas las condiciones para la producción de cerdo ibérico.
- Trabajar en nuevos canales de comercialización y distribución de la producción agraria local.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Fomentar la formación y el uso de las nuevas tecnologías en la actividad empresarial comarcal.
- Promover oficios artesanales tradicionales.
- Mejora modernización y promoción empresarial.
- Fomento de marcas de calidad.
- Mejora ambiental de las instalaciones.
- Fomento del uso de energías alternativas.
- Promover empresas de servicios asistenciales a la población local, por su capacidad de generar mano de obra, principalmente de mujeres, y por ser un nicho de mercado con un potencial desarrollo económico en la comarca.
- Apoyar iniciativas de modernización de las empresas locales, con sistemas de comercio mediante el uso de nuevas tecnologías.

MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

- La comarca tiene excelentes posibilidades forestales, actualmente inexploradas.
- El desarrollo turístico posee un complemento de rentas importante para las familias que viven del sector primario.

- Sería interesante trabajar en un modelo de ordenación piscícola y cinegética de carácter comarcal
- Crear sinergias entre oferta de turismo rural existente en territorio y las potencialidades locales territoriales en referencia al patrimonio cultural y arquitectónico.
- Tampoco existen, salvo casos puntuales vinculados a Gredos, paquetes bien estructurados y trabajados que combinen actividades medioambientales con alojamiento de turismo rural.
- Sería interesante trabajar en la puesta en marcha de un modelo de desarrollo turístico que combine muchas de las potencialidades turísticas expuestas en el presente programa de desarrollo local. Nos referimos principalmente a todo lo que tiene que ver con biodiversidad y fauna y flora local, turismo ornitológico, micológico, cinegético, piscícola, deportes de aventura desarrollados en montaña, nieve, o agua, entre otros.

INFRAESTRUCTURAS

- Cerca del límite comarcal encontramos también una importante vía de comunicación, la autovía conocida como ruta de la Plata, que comunica el norte del país con Andalucía.
- La comarca cuenta con una serie de infraestructuras de puesta en Valor de los recursos locales: museos de distintas temática, casa del parque, centros de interpretación y aulas de la naturaleza, que con una propuesta conjunta de promoción, puede ser un recurso turístico interesante, a la vez que puede ser utilizadas en tareas de formación y animación social dentro del territorio, en la línea de nuestra propuesta estratégica de incremento del sentido de pertenencia de la población local hacia su territorio.
- Puesta en Valor de embalses y masas de agua, instalando infraestructuras que permitan transformarlos en espacios deportivos y como un recurso turístico a sumar.

DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

El análisis DAFO descrito, nos refleja claramente como nuestra comarca puede pivotar su estrategia de desarrollo sobre una serie **de potencialidades con suficiente entidad para lograr fijar población y crear empleo.**

Este análisis también evidencia debilidades y amenazas reales que pueden condicionar y están condicionando el proceso.

Consideramos que es importante tratar en este apartado el problema de **despoblamiento** que sufre el territorio, probablemente **la principal debilidad** que hemos encontrado el análisis previo, aspecto que ha supuesto la temática principal tratada en las mesas de trabajo. Independientemente de la temática tratado en cada mesa, en todas y cada una de ellas, el problema de la despoblación ha surgido, y por unanimidad de los presentes **ha sido definido como el objetivo principal que debe acometer esta nueva estrategia de desarrollo.**

Son diferentes las **propuestas** para atajar la situación que ha surgido tanto en estas **mesas de trabajo** como en las **encuestas** elaboradas desde ASIDER.

Algunas de estas propuestas exceden de las posibilidades y capacidad de maniobra que puede tener un grupo de acción local: Aspectos como incentivos fiscales, reducción de impuestos, mejora de servicios básicos, principalmente los vinculados a la salud, o mejora en las infraestructuras de comunicación o telecomunicaciones, cuyas competencias y presupuesto impiden la posibilidad de ser acometidas por LEADER.

Como propuesta viable ha surgido la necesidad de poner en marcha un **programa de asentamiento de la población y captación de nuevos pobladores.**

Directamente ligado al problema del despoblamiento encontramos otra debilidad territorial, aspecto clave también a considerar en esta estrategia de desarrollo. Se trata de la **pérdida de la población activa**, es algunos casos con problemas reales de desempleo motivado por la debilidad en el mercado actual de algunas de las actividades principales sobre las que ha cimentado la comarca su capacidad empresarial, en otros casos por la imposibilidad territorial de

fijar a la población más **joven** que en muchos casos además es la **mejor formada**, y desgraciadamente además en muchas ocasiones se trata de **población femenina**.

No cabe duda de que estos dos problemas, que afectan a nuestro territorio rural pero son modelos repetidos en la mayoría de los territorios rurales no sólo de nuestra comunidad autónoma o de nuestro país, sino en muchos territorios de la Unión Europea, están íntimamente interrelacionados, y cualquier línea de actuación en uno o en otro sentido supondrá un avance en ambos.

El tercer aspecto a considerar, amenaza clave del DAFO, y tema crucial tratado en las mesas de trabajo, es el problema del **envejecimiento de la población rural**.

De nuevo se trata de una amenaza ya palpable en muchos territorios rurales de la geografía nacional.

Encontramos en la comarca Barco Piedrahíta Gredos una **pirámide de población invertida**, en la que la base y los cimientos están debilitados, los rangos de edad entre los dieciocho y 30 años no tienen la consistencia que deberían tener, existe un núcleo importante de población de más de 40 años, y después vemos la importancia en el número de habitantes que tiene los rangos de edad más avanzada.

Además esta situación lleva consigo, en todo lo que se refiere a la calidad de vida y a la salud, la demanda constante, por parte de esta población más envejecida, de servicios sociales y asistenciales, en muchos casos deficientes y carentes en otros municipios de nuestro territorio.

Debemos considerar que esta última debilidad descrita lleva aparejada una oportunidad en todo lo que tiene que ver con la **puesta en marcha de equipamientos** que llevarían consigo la posibilidad de generar puestos de trabajo, en un sector en el que la mujer tiene un peso específico importante, por lo tanto surge una oportunidad de futuro de **inserción laboral de la mujer rural**.

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCALES Y EFECTOS A CONSEGUIR:

OBJETIVOS TEMÁTICOS

Hemos definido una serie de objetivos temáticos que descuelgan de seis temáticas estratégicas previas que hemos considerado la columna vertebral de la estrategia, y que exponemos a continuación:

1. **Desarrollo de empresas.** Creación y consolidación de puestos de trabajo.
2. **Formación y ayudas al empleo.**
3. **Transformación y comercialización de productos agroalimentarios.**
4. **Promoción del turismo.**
5. **Valorización del medio ambiente.** Lucha contra el **cambio climático**.
6. **Cooperación entre territorios.**

TEMA PRINCIPAL DIFERENCIADOR

El tema principal diferenciador que proponemos, lo hemos definido como:

LA COMARCA BARCO-PIEDRAHÍTA-GREDOS COMO MODELO DE USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS LOCALES. AUMENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA: IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL CON SU TERRITORIO CON EL OBJETIVO FINAL DE LA INSERCIÓN LABORAL, SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO Y MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO.

Consideramos que es un tema lo suficientemente amplio y ambicioso, que nos posibilitará avanzar en todas las líneas específicas de trabajo que se proponen en la estrategia, y lo que es más, nos permitirá **incidir en todas y cada una de las orientaciones fijadas en el programa de desarrollo rural de Castilla y León**, concretamente:

- Fomentar la dinamización económica e innovación, principalmente los proyectos productivos.
- Fomentar el emprendimiento y la creación de empleo.
- Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes.
- Fomentar la defensa contra el cambio climático y el clima como un elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

Como hemos observado en los datos estadísticos expuestos anteriormente, hemos sufrido una pérdida progresiva de población, y debemos trabajar en **modificar la tendencia de la evolución demográfica** de nuestro territorio.

Además en los últimos años, algunos de los sectores económicos dominantes en el territorio, como puede ser todo lo que tiene que ver con la ganadería, y la construcción, han atravesado momentos complicados, que han condicionado la **pérdida de población activa**. Así pues nuestro tema principal diferenciador, a través del trabajo de nuestro grupo de acción local en la **mejora de la percepción** que la población local tiene de su propio territorio, y de las posibilidades que ofrece, servirá para **desarrollar líneas estratégicas concretas no sólo para fijar población sino para crear empleo desde el punto de vista de la diversificación de actividades tradicionales**.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA 1

T1: DESARROLLO DE EMPRESAS. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

El apoyo a la creación y modernización de las **pymes y micropymes** (tipología de empresas predominante en el territorio) debe ser la clave para lograr la mejora del entorno económico.

Se hace pues prioritario procurar su modernización y adaptación a las nuevas tecnologías tanto de cara a la mejora productiva o como factor clave en la lucha contra la contaminación y el cambio climático; al mismo tiempo que se propicia su participación activa en el proceso de desarrollo de su territorio. Encontramos dos debilidades claves en las empresas del territorio, **carencias formativas y recursos tecnológicos insuficientes**.

No cabe duda de que el tejido empresarial constituye la base fundamental de la economía local, sin el desarrollo de los diferentes sectores económicos el futuro de la comarca sería incierto.

Es necesario poner en marcha un sistema de **mejora de la producción y el marketing** de empresas locales, en base a demandas de mercado. A la vez como hemos visto en la matriz DAFO, sería interesante trabajar en una **red empresarial comarcal**, y en modificar la forma de actuar y pensar habitual del territorio, caracterizada por una escasa mentalidad emprendedora, con un perfil de pequeña empresa familiar, con una mínima inversión de capital, y contratación de personal, y muy estancada en lo que la modernización de instalaciones se refiere.

Objetivos

- T1O1: Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, proporcionando la información y formación adecuadas
- T1O2: Implicar a los empresarios locales en la ordenación del territorio
- T1O3: Fomentar la creación de nuevas empresas relacionadas con el medio ambiente
- T1O4: Favorecer la implantación de empresas artesanas
- T1O5: Potenciar los productos locales
- T1O6: Facilitar la integración de los empresarios en estructuras locales, nacionales e internacionales de este tipo de empresas localizadas en zonas rurales de baja densidad poblacional, localizadas preferiblemente en zonas periféricas de la Unión Europea.
- T1O7: Potenciar la incorporación laboral de mujeres y jóvenes

Acciones específicas de la temática estratégica T1

- A1: Apoyo a la constitución de cooperativas y acciones colectivas entre PYMES locales implicadas en la elaboración de productos de calidad
- A2: Asistencia técnica para la creación y modernización de PYMES, con especial referencia a las de artesanía y a las relacionadas con el medio ambiente
- A3: Apoyo a la utilización de nuevas tecnologías en las empresas locales
- A4: Creación de nuevos productos y servicios
- A5: Realización de estudios de mercado para productos locales
- A6: Apoyo para la aplicación de las nuevas normativas de calidad, y gestión medioambiental
- A7: Apoyo a la constitución de nuevas empresas, relacionadas con el medio ambiente

TEMÁTICA ESTRATÉGICA 2

T2: FORMACIÓN Y AYUDAS AL EMPLEO

La formación y ayudas al empleo son elementos prioritarios en la puesta en marcha del programa de desarrollo para la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos. Es un eje en continua relación con el resto de ejes del programa, al incidir de manera directa o indirecta en la ejecución de los mismos.

Objetivos

- T2O1: Mejorar el nivel de cualificación de la población local
- T2O2: Poner en marcha nuevas iniciativas empresariales en la zona
- T2O3: Creación y consolidación de puestos de trabajo
- T2O4: Nuevos yacimientos de empleo

Acciones específicas de la temática estratégica T2

- A8: Formación para la puesta en marcha de nuevas empresas relacionadas con el medio ambiente (guías-intérpretes de la naturaleza, elaboración de estudios...)
- A9: Formación sobre las nuevas tecnologías aplicadas a las empresas locales
- A10: Formación sobre la constitución de asociaciones, cooperativas y otras fórmulas de trabajo asociado
- A11: Formación encaminada a la incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente en los procesos de producción o transformación agraria local
- A12: Apoyo a la contratación de técnicos para la dinamización y organización de los sectores de la producción local de calidad, vinculados a la estrategia comarcal
- A13: Diseño de un programa de educación ambiental específico para la comarca
- A14: Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales
- A15: Formación profesional vinculada a las necesidades de las empresas locales
- A16: Apoyo a la organización de jornadas, seminarios..., relacionadas con el patrimonio natural y cultural

TEMÁTICA ESTRATÉGICA 3

T3: TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Las producciones agrícolas y ganaderas existentes en la comarca constituyen la base de los usos y actividades humanas que históricamente han modelado el paisaje y han utilizado racionalmente los recursos naturales existentes en el territorio, confiriéndole una identidad y una fisonomía característica.

La conservación y mejora de estas actividades tradicionales tanto en las zonas de valle como en las de montaña, así como la introducción de otras actividades compatibles con aquellas y con el medio, es de gran importancia para el mantenimiento de los ecosistemas rurales y de las costumbres y tradiciones de mayor arraigo social en la comarca.

Objetivos

- T3O1: Estimular la introducción de productos agrícolas innovadores respecto a las tradiciones de la comarca o métodos diferentes de producción, como el fomento de la agricultura ecológica, etc.
- T3O2: Potenciar la producción agrícola-ganadera de calidad, mediante la mejora de las condiciones de producción y comercialización de la carne de vacuno, de las judías de El Barco y del resto de productos de calidad existentes en la comarca.
- T3O3: Promocionar y estimular la producción de embutidos de calidad en la comarca, creando una marca identificativa de la calidad.
- T3O4: Apoyar la creación y consolidación de empresas de transformación, o con métodos innovadores de procesado y envasado. Haciendo hincapié en la creación de puestos de trabajo para mujeres y jóvenes.
- T3O5: Fomentar la instalación y prestación de servicios a empresas en temas de nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones.

T3O6: Mejorar la calidad y selección de la materia prima de las I.G.P. de las Judías de El Barco y carne de vacuno para fomentar su comercialización y distribución.

T3O7: Apoyar a las empresas artesanales elaboradoras de productos típicos y de calidad, característicos y representativos de la identidad comarcal.

T3O8: Estimular la interrelación de la actividad turística con la producción agroalimentaria.

Acciones específicas de la temática estratégica T3

A17: Promoción de las denominaciones de calidad de los productos locales

A18: Innovaciones en los procesos de transformación y envasado, con especial referencia a las relacionadas con la aplicación de normativa de carácter medioambiental

A19: Creación de un centro multiplicador y seleccionador de semillas de calidad para las judías de El Barco

A20: Promoción y difusión de los productos agroalimentarios locales, vinculados a la calidad de los recursos naturales

A21: Centro de promoción y distribución de productos agroalimentarios

A22: Fomento de técnicas de valorización (labels de calidad)

A23: Investigación sobre posibles productos a introducir en la comarca y su repercusión en la economía local

A24: Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas entre empresas locales, destinadas a la transformación in situ y a la comercialización de los productos de calidad elaborados en el territorio.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA 4

T4: PROMOCIÓN DEL TURISMO

El turismo se manifiesta como una de las actividades económicas a potenciar en la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos; siempre que se trate de un turismo de calidad, respetuoso con el medio ambiente y que busque la conservación y mejora de aquel, al mismo tiempo que contribuye al sentimiento de pertenencia a su territorio, por parte de la población local.

Si bien a lo largo de Programas anteriores la medida de turismo rural ha tenido un gran éxito, sobre todo en lo que se refiere a la rehabilitación de alojamientos rurales para su alquiler, en el momento actual se hace necesario trabajar en la modernización de las infraestructuras, en el proceso de consolidación de la calidad ofrecida, en la mejora de la atención al cliente, en la valoración y respeto por los recursos naturales y culturales, -principal atractivo turístico de la comarca-, y en la puesta en marcha de actividades complementarias en los alojamientos.

También debe trabajarse en la necesaria diversificación de una oferta, actualmente bastante concentrada territorialmente.

Objetivos

T4O1: Diseñar y poner en marcha un plan de calidad e innovación en la oferta turística de la comarca, que la identifique y la diferencie de la oferta ya existente en el medio rural.

T4O2: Mejorar y unificar la gestión de la oferta turística de la comarca en la línea siempre de la máxima calidad y máximo respeto por el entorno.

T4O3: Adecuar la oferta y la demanda, de acuerdo con los modelos territoriales de capacidad de acogida e impacto para las actividades turísticas y recreativas.

T4O5: Fomentar la valorización de los recursos naturales y culturales entre los empresarios turísticos.

T4O6: Fomentar la relación consciente y responsable del turista con su entorno inmediato.

T4O7: Diversificar la oferta existente en la actualidad, con respecto a tipos de alojamientos y lugares donde estos se ubican.

T4O8: Promover la oferta integrada de un conjunto de actividades complementarias, recreativas y de ocio, como la práctica de deportes al aire libre de bajo impacto, que sean compatibles con el alto valor ecológico y paisajístico de los recursos naturales del territorio.

T4O9: Integrar las actividades turísticas, recreativas y culturales con el resto de sectores económicos de la comarca.

T4O10: Fomentar el trabajo en red con equipamientos localizados en zonas con caracteres similares y con objetivos comunes en cuanto a calidad.

T4O11: Intercambiar experiencias entre promotores de turismo de diferentes regiones, con caracteres similares.

Acciones específicas de la temática estratégica T4

A25: Creación de una etiqueta de identificación de calidad para las casas y alojamientos rurales de la comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos".

A26: Creación de una Central de Reservas que unifique y gestione la oferta disponible en la comarca a través del teléfono.

A27: Incorporación de las nuevas tecnologías de telecomunicación para la promoción y difusión de los recursos turísticos, naturales y culturales.

A28: Comercialización integrada de la oferta turística mediante la búsqueda de la complementariedad entre alojamientos, restauración y actividades complementarias.

A29: Rehabilitación de recursos y tradiciones culturales con fines turísticos y comerciales

A30: Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas entre equipamientos turísticos locales

A31: Trabajar en formación en referencia a atención al cliente, hostelería y restauración, decoración de interiores, etc...

A32: Introducir en la oferta comarcal actividades complementarias a la oferta de alojamiento y restauración existente, en referencia a las posibilidades del territorio para poner en marcha modelos de turismo piscícola, cinegético o micológico.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA 5

T5: VALORIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La valorización de los recursos naturales y culturales presentes en la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos, además de ser el eje que aglutina a todos los sectores y cuantas iniciativas se pongan en marcha en el marco del programa, es en sí mismo uno de los ejes de desarrollo del mismo.

Objetivos

T5O1: Favorecer el uso racional y sostenible de los recursos naturales existentes en la comarca: fauna, vegetación, paisaje, cursos de agua, etc.

T5O2: Estimular la conservación activa de estos recursos.

T5O3: Promover la recuperación de recursos naturales degradados: cauces fluviales, vertederos incontrolados, etc.

T5O4: Incentivar la rehabilitación de recursos culturales en mal estado de conservación o infrautilizados: molinos de agua, antiguos lavaderos, etc.

T5O5: Revitalizar tradiciones y costumbres populares de gran arraigo social como señas de la identidad sociocultural de la comarca.

T5O6: Dar a conocer entre población local y externa la importancia y el valor de los recursos naturales y culturales presentes tanto dentro de los espacios naturales protegidos existentes en la comarca, como fuera de la misma.

Acciones específicas de la temática estratégica T5

A33: Plan de información y formación sobre los espacios naturales protegidos presentes en la comarca.

A34: Creación de itinerarios temáticos, centrados en aspectos naturales o culturales del medio

A35: Creación y adecuación de centros de interpretación de la naturaleza

A36: Realización de un paquete turístico de oferta conjunta en referencia a las infraestructuras turísticas y de interpretación y puesta en valor de los recursos locales, culturales y medioambientales, con los que cuenta la comarca. Centros de interpretación, casa del parque, museos, aula de la naturaleza, etc.

A37: Puesta en marcha de un modelo de ordenación cinegética comarcal

A38: Medidas de fomento del voluntariado fluvial y valorización de las masas de agua del territorio, restauración de cauces fluviales, oferta de turismo piscícola, itinerarios de interpretación

A39: Adecuación de cotos privados y zonas públicas de pesca

A40: Recuperación y señalización de caminos y vías pecuarias

A41: Creación de casas museo para mostrar elementos de la tradición agrícola y ganadera

A42: Rehabilitación del patrimonio arquitectónico: construcciones tradicionales y de interés en la zona: castillos, molinos...

A43: Recuperación de elementos del patrimonio cultural intangible

A44: Guía de buenas prácticas en lo que se refiere a gestión doméstica de residuos, buena utilización de la energía...

A45: Guía de buenas prácticas para los equipamientos de turismo de la comarca

A46: Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas en materia de valorización del medio ambiente, entre empresarios locales, que supongan un valor añadido para sus respectivas actividades empresariales

A47: Promoción de los productos locales, vinculada a promoción del medio

A48: Plan de sensibilización de la población local, destinado a la constitución de grupos sectoriales, que fomenten el cuidado y respeto del medio ambiente

A49: Campaña de reciclado y fomento del uso de energías limpias y alternativas

TEMÁTICA ESTRATÉGICA 6

COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS

Entendiendo que la cooperación entre territorios supone un alto nivel añadido para la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos, y teniendo en cuenta los caracteres de la misma, en cuanto a ubicación geográfica y presencia de nexos comunes con territorios de Castilla y León (patrimonio natural y cultural, productos locales), es lógico que existan planteamientos comunes para actuaciones relacionadas con los mismos.

Con respecto a la cooperación interterritorial fuera de la comunidad autónoma, igualmente existe un número importante de temas de interés, problemas e inquietudes similares a las existentes en numerosos territorios europeos, como por ejemplo: diseño de senderos de largo recorrido, valorización de productos agroalimentarios de calidad, valorización del patrimonio natural y cultural, etc.

Objetivos

T6O1: Intercambiar, difundir y conocer las experiencias de desarrollo con alto grado de innovación y replicabilidad entre el Grupo de Acción Local ASIDER y otros grupos LEADER.

T6O2: Realizar acciones integradas de cooperación con otros grupos de desarrollo rural de España y de otros Estados miembros, cuyo resultado final sea la consecución de un producto conjunto, que represente un valor añadido para el territorio

T6O3: Conocer y poner en marcha metodologías de trabajo que han demostrado su efectividad en otros territorios con caracteres similares, a fin de alcanzar objetivos comunes

T6O4: Iniciar vías de colaboración entre empresarios locales y otros asentados igualmente en zonas rurales de baja densidad de población, pertenecientes a distintos sectores.

Acciones específicas de la temática estratégica T6

A50: Puesta en marcha de proyectos de cooperación intrarregional, interterritorial y transnacional sobre temáticas relacionadas con los objetivos estratégicos que permitan dar un paso más en el planteamiento de ASIDER en referencia a la coordinación de la estrategia, dando la oportunidad a empresarios y actores locales realizar un intercambio de experiencias y acciones conjuntas con actores semejantes de territorios con potencialidades comunes.

Véase Propuestas de Cooperación con otros GAL, nacional o transnacional.

TABLA DE RELACIONES ENTRE TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS TEMÁTICOS Y ACCIONES

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS TEMÁTICOS	ACCIONES RELACIONADAS
T1	T1O1	A1, A2, A3, A4, A6, A7, A8, A9, A10, A13, A14, A15, A16, A18, A23, A26, A27, A31, A33.
	T1O2	A2, A6, A8, A11, A14, A16, A23, A29, A30, A33, A40, A42, A48.
	T1O3	A2, A4, A6, A7, A8, A10, A14, A25, A28, A30, A31, A32.
	T1O4	A1, A2, A4, A5, A10, A14, A15, A47.
	T1O5	A4, A5, A10, A15, A17, A18, A19, A21, A22, A24, A25, A26, A27, A28, A32, A34, A36, A46, A47.
	T1O6	A1, A15, A20, A21, A22, A24, A28, A30, A46, A47, A50.
	T1O7	A1, A4, A7, A8, A10, A21, A23, A24, A26, A28, A35, A36, A46.
T2	T2O1	A8, A9, A10, A11, A13, A14, A15, A16, A17, A31, A33.
	T2O2	A1, A2, A4, A5, A7, A8, A10, A19, A26, A28, A36, A46, A47.
	T2O3	A1, A2, A3, A4, A5, A7, A8, A9, A10, A12, A15, A19, A20, A21, A22, A24, A26, A28, A31, A32, A36, A41, A46, A50.
	T2O4	A1, A2, A4, A7, A8, A10, A18, A23, A24, A25, A26, A28, A29, A32, A36, A37, A38, A46.
T3	T3O1	A1, A4, A11, A14, A18, A23, A24, A47.
	T3O2	A1, A3, A6, A9, A11, A17, A18, A20, A21, A22, A23, A24, A46, A47, A50.
	T3O3	A5, A15, A17, A20.
	T3O4	A1, A3, A6, A9, A11, A17, A18, A20, A21, A22, A23, A24, A46, A47.
	T3O5	A3, A9, A27.
	T3O6	A6, A15, A17, A19, A24.
	T3O7	A1, A2, A5, A6, A9, A10, A20, A22, A24.
	T3O8	A1, A4, A10, A20, A24, A27, A28, A30, A47, A50.
T4	T4O1	A25, A27, A30, A46, A50.
	T4O2	A6, A8, A25, A26, A28, A29, A31, A36.
	T4O3	A5, A6, A14, A45, A46, A48, A50.
	T4O5	A6, A14, A45, A46, A48, A50.
	T4O6	A31, A33, A34, A35, A45.
	T4O7	A4, A5, A28, A46, A48, A50.
	T4O8	A4, A7, A8, A28, A32, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A46, A50.
	T4O9	A4, A7, A8, A28, A32, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A46, A50.
	T4O10	A50.
	T4O11	A50.
	T5	T5O1
T5O2		A6, A11, A13, A14, A16, A18, A33, A37, A38, A39, A40, A45, A48, A49.
T5O3		A38, A39, A48.
T5O4		A29, A40, A42, A43.
T5O5		A29, A34, A36, A43.
T5O6		A8, A11, A14, A16, A33, A38, A46, A47, A48, A49.
T6	T6O1	A50.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS TEMÁTICOS	ACCIONES RELACIONADAS
	T6O2	A50.
	T6O3	A50.
	T6O4	A50.

TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS:

T1: Desarrollo de empresas. Creación y consolidación de puestos de trabajo.

T2: Formación y ayudas al empleo.

T3: Transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

T1O1: Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, proporcionando la información y formación adecuadas.

T1O2: Implicar a los empresarios locales en la ordenación del territorio.

T1O3: Fomentar la creación de nuevas empresas relacionadas con el medio ambiente.

T1O4: Favorecer la implantación de empresas artesanas.

T1O5: Potenciar los productos locales.

T1O6: Facilitar la integración de los empresarios en estructuras locales, nacionales e internacionales de este tipo de empresas localizadas en zonas rurales de baja densidad poblacional, localizadas preferiblemente en zonas periféricas de la Unión Europea.

T1O7: Potenciar la incorporación laboral de mujeres y jóvenes.

T2O1: Mejorar el nivel de cualificación de la población local.

T2O2: Poner en marcha nuevas iniciativas empresariales en la zona.

T2O3: Creación y consolidación de puestos de trabajo.

T2O4: Nuevos yacimientos de empleo.

T3O1: Estimular la introducción de productos agrícolas innovadores respecto a las tradiciones de la comarca o métodos diferentes de producción, como el fomento de la agricultura ecológica, etc.

T3O2: Potenciar la producción agrícola-ganadera de calidad, mediante la mejora de las condiciones de producción y comercialización de la carne de vacuno, de las judías de El Barco y del resto de

T4: Promoción del turismo.

T5: Valorización del medio ambiente. Lucha contra el cambio climático.

T6: Cooperación entre territorios.

productos de calidad existentes en la comarca.

T3O3: Promocionar y estimular la producción de embutidos de calidad en la comarca, creando una marca identificativa de la calidad.

T3O4: Apoyar la creación y consolidación de empresas de transformación, o con métodos innovadores de procesado y envasado. Haciendo hincapié en la creación de puestos de trabajo para mujeres y jóvenes.

T3O5: Fomentar la instalación y prestación de servicios a empresas en temas de nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones.

T3O6: Mejorar la calidad y selección de la materia prima de las I.G.P. de las Judías de El Barco y carne de vacuno para fomentar su comercialización y distribución.

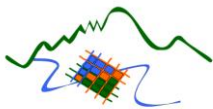
T3O7: Apoyar a las empresas artesanales elaboradoras de productos típicos y de calidad, característicos y representativos de la identidad comarcal.

T3O8: Estimular la interrelación de la actividad turística con la producción agroalimentaria.

T4O1: Diseñar y poner en marcha un plan de calidad e innovación en la oferta turística de la comarca, que la identifique y la diferencie de la oferta ya existente en el medio rural.

T4O2: Mejorar y unificar la gestión de la oferta turística de la comarca en la línea siempre de la máxima calidad y máximo respeto por el entorno.

T4O3: Adecuar la oferta y la demanda, de acuerdo con los modelos territoriales de capacidad de acogida e impacto para las actividades turísticas y recreativas.



ASIDER

Programa de Desarrollo Local 2014-2020
Comarca Barco - Piedrahíta - Gredos

T4O5: Fomentar la valorización de los recursos naturales y culturales entre los empresarios turísticos.

T4O6: Fomentar la relación consciente y responsable del turista con su entorno inmediato.

T4O7: Diversificar la oferta existente en la actualidad, con respecto a tipos de alojamientos y lugares donde estos se ubican.

T4O8: Promover la oferta integrada de un conjunto de actividades complementarias, recreativas y de ocio, como la práctica de deportes al aire libre de bajo impacto, que sean compatibles con el alto valor ecológico y paisajístico de los recursos naturales del territorio.

T4O9: Integrar las actividades turísticas, recreativas y culturales con el resto de sectores económicos de la comarca.

T4O10: Fomentar el trabajo en red con equipamientos localizados en zonas con caracteres similares y con objetivos comunes en cuanto a calidad.

T4O11: Intercambiar experiencias entre promotores de turismo de diferentes regiones, con caracteres similares.

T5O1: Favorecer el uso racional y sostenible de los recursos naturales existentes en la comarca: fauna, vegetación, paisaje, cursos de agua, etc.

T5O2: Estimular la conservación activa de estos recursos.

T5O3: Promover la recuperación de recursos naturales degradados: cauces fluviales, vertederos incontrolados, etc.

LISTADO DE ACCIONES:

A1: Apoyo a la constitución de cooperativas y acciones colectivas entre PYMES locales implicadas en la elaboración de productos de calidad.

A2: Asistencia técnica para la creación y modernización de PYMES, con especial referencia a las de artesanía y a las relacionadas con el medio ambiente.

A3: Apoyo a la utilización de nuevas tecnologías en las empresas locales.

A4: Creación de nuevos productos y servicios.

A5: Realización de estudios de mercado para productos locales.

T5O4: Incentivar la rehabilitación de recursos culturales en mal estado de conservación o infrautilizados: molinos de agua, antiguos lavaderos, etc.

T5O5: Revitalizar tradiciones y costumbres populares de gran arraigo social como señas de la identidad sociocultural de la comarca.

T5O6: Dar a conocer entre población local y externa la importancia y el valor de los recursos naturales y culturales presentes tanto dentro de los espacios naturales protegidos existentes en la comarca, como fuera de la misma.

T6O1: Intercambiar, difundir y conocer las experiencias de desarrollo con alto grado de innovación y replicabilidad entre el Grupo de Acción Local ASIDER y otros grupos LEADER.

T6O2: Realizar acciones integradas de cooperación con otros grupos de desarrollo rural de España y de otros Estados miembros, cuyo resultado final sea la consecución de un producto conjunto, que represente un valor añadido para el territorio.

T6O3: Conocer y poner en marcha metodologías de trabajo que han demostrado su efectividad en otros territorios con caracteres similares, a fin de alcanzar objetivos comunes.

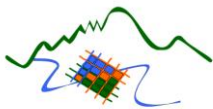
T6O4: Iniciar vías de colaboración entre empresarios locales y otros asentados igualmente en zonas rurales de baja densidad de población, pertenecientes a distintos sectores.

A6: Apoyo para la aplicación de las nuevas normativas de calidad, y gestión medioambiental.

A7: Apoyo a la constitución de nuevas empresas, relacionadas con el medio ambiente.

A8: Formación para la puesta en marcha de nuevas empresas relacionadas con el medio ambiente (guías-intérpretes de la naturaleza, elaboración de estudios...)

A9: Formación sobre las nuevas tecnologías aplicadas a las empresas locales.



ASIDER

A10: Formación sobre la constitución de asociaciones, cooperativas y otras fórmulas de trabajo asociado.

A11: Formación encaminada a la incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente en los procesos de producción o transformación agraria local.

A12: Apoyo a la contratación de técnicos para la dinamización y organización de los sectores de la producción local de calidad, vinculados a la estrategia comarcal.

A13: Diseño de un programa de educación ambiental específico para la comarca.

A14: Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

A15: Formación profesional vinculada a las necesidades de las empresas locales.

A16: Apoyo a la organización de jornadas, seminarios..., relacionadas con el patrimonio natural y cultural.

A17: Promoción de las denominaciones de calidad de los productos locales.

A18: Innovaciones en los procesos de transformación y envasado, con especial referencia a las relacionadas con la aplicación de normativa de carácter medioambiental.

A19: Creación de un centro multiplicador y seleccionador de semillas de calidad para las judías de El Barco.

A20: Promoción y difusión de los productos agroalimentarios locales, vinculados a la calidad de los recursos naturales.

A21: Centro de promoción y distribución de productos agroalimentarios.

A22: Fomento de técnicas de valorización (labels de calidad).

A23: Investigación sobre posibles productos a introducir en la comarca y su repercusión en la economía local.

A24: Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas entre empresas locales, destinadas a la transformación in situ y a la comercialización de los productos de calidad elaborados en el territorio.

A25: Creación de una etiqueta de identificación de calidad para las casas y alojamientos rurales de la comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos".

A26: Creación de una Central de Reservas que unifique y gestione la oferta disponible en la comarca a través del teléfono.

A27: Incorporación de las nuevas tecnologías de telecomunicación para la promoción y difusión de los recursos turísticos, naturales y culturales.

A28: Comercialización integrada de la oferta turística mediante la búsqueda de la complementariedad entre alojamientos, restauración y actividades complementarias.

A29: Rehabilitación de recursos y tradiciones culturales con fines turísticos y comerciales.

A30: Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas entre equipamientos turísticos locales.

A31: Trabajar en formación en referencia a atención al cliente, hostelería y restauración, decoración de interiores, etc...

A32: Introducir en la oferta comarcal actividades complementarias a la oferta de alojamiento y restauración existente, en referencia a las posibilidades del territorio para poner en marcha modelos de turismo piscícola, cinegético o micológico.

A33: Plan de información y formación sobre los espacios naturales protegidos presentes en la comarca. Potencialidades.

A34: Creación de itinerarios temáticos, centrados en aspectos naturales o culturales del medio.

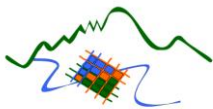
A35: Creación y adecuación de centros de interpretación de la naturaleza.

A36: Realización de un paquete turístico de oferta conjunta en referencia a las infraestructuras turísticas y de interpretación y puesta en valor de los recursos locales, culturales y medioambientales, con los que cuenta la comarca. Centros de interpretación, casa del parque, museos, aura de la naturaleza, etc.

A37: Puesta en marcha de un modelo de ordenación cinegética comarcal.

A38: Medidas de fomento del voluntariado fluvial y valorización de las masas de agua del territorio, restauración de cauces fluviales, oferta de turismo piscícola, itinerarios de interpretación.

A39: Adecuación de cotos privados y zonas públicas de pesca.



ASIDER

Programa de Desarrollo Local 2014-2020
Comarca Barco - Piedrahíta - Gredos

A40: Recuperación y señalización de caminos y vías pecuarias.

A41: Creación de casas museo para mostrar elementos de la tradición agrícola y ganadera.

A42: Rehabilitación del patrimonio arquitectónico: construcciones tradicionales y de interés en la zona: castillos, molinos...

A43: Recuperación de elementos del patrimonio cultural intangible.

A44: Guía de buenas prácticas en lo que se refiere a gestión doméstica de residuos, buena utilización de la energía...

A45: Guía de buenas prácticas para los equipamientos de turismo de la comarca.

A46: Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas en materia de valorización del medio ambiente, entre empresarios locales, que supongan un valor añadido para sus respectivas actividades empresariales.

A47: Promoción de los productos locales, vinculada a promoción del medio.

A48: Plan de sensibilización de la población local, destinado a la constitución de grupos sectoriales, que fomenten el cuidado y respeto del medio ambiente.

A49: Campaña de reciclado y fomento del uso de energías limpias y alternativas.

A50: Puesta en marcha de proyectos de cooperación intrarregional, interterritorial y transnacional sobre temáticas relacionadas con los objetivos estratégicos que permitan dar un paso más en el planteamiento de ASIDER en referencia a la coordinación de la estrategia, dando la oportunidad a empresarios y actores locales realizar un intercambio de experiencias y acciones conjuntas con actores semejantes de territorios con potencialidades comunes.

Coherencia y complementariedad con otras políticas del MEC, Europa, Nacional, Regional, local, y PDR de CyL y ADE Rural

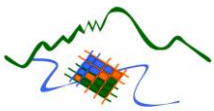
La estrategia que planteamos desde el GAL ASIDER es coherente y complementaria con las diferentes políticas que afectan al medio rural, puestas en marcha desde las diferentes administraciones, a nivel europeo, nacional y regional. A continuación mencionamos las diferentes normativas y propuestas políticas que afectan al medio rural de Castilla y León, y que están desarrolladas con detalle, en referencia a la complementariedad con nuestra estrategia en el apartado del PDL denominado "COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL"(pág. 41).

Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural a nivel europeo y nacional

- MEC
- Estrategia Europa 2020.
- Políticas de fomento y creación de empleo horizonte 2020 y programa para el empleo y la innovación social (EASY)
- Programa LIFE +
- Programa EUROPA CREATIVA 2014-2020
- Programas de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional
- Programa operativo del FSE y FEDER 2014-2020
- Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2016 – Garantía juvenil
- Plan estratégico de igualdad de oportunidades
- Plan Nacional de inserción social
- Marco Nacional de Desarrollo Rural
- Acuerdo de Asociación

Coordinación con otras políticas de desarrollo rural a nivel regional

- ADE RURAL
- Ley OT Castilla y León
- Agenda para la población de Castilla y León
- RIS3 DE Castilla y León 2014-2020.
- ALIMENTA 2014-2017.
- AGROHORIZONTE 2020
- Plan estratégico de turismo de Castilla y León

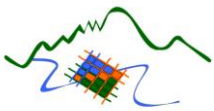


ASIDER

- Plan director para la implantación natura 2000 en Castilla y León
- Ley 4/2015, de 24 de marzo, del patrimonio natural de Castilla y León
- Plan estratégico de medio ambiente
- PDR de Castilla y León

PROYECTOS CONCRETOS EN BASE A LAS SEIS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS

1. Creación dos centros de **coworking** en las cabeceras comarcales.
2. **Centro del artesano**: como punto de encuentro de los artesanos, aula de formación y zona de ocio para la población.
3. **Campaña promocional de la producción local** agrícola, ganadera y artesana. Búsqueda de nuevos productos, mercados y medios de venta.
4. **Bolsa de trabajo** virtual para empleos locales.
5. **Cooperativa de distribución** de productos locales.
6. Plataforma de **formación online a la carta**.
7. **Red de Servicios intermunicipales**: dar a conocer los servicios existentes en cada municipio y sus condiciones de uso.
8. **Catalogación de recursos de la comarca**: turismo, servicios, patrimonio, artesanía, ferias, gastronomía, rutas, arte, lugares...
9. **Centro de reciclaje**: Punto R supramunicipal.
10. **Campaña de estudio de eficiencia energética y alternativas de mejora**: para empresas, comercios, entidades locales, particulares.
11. **Catering a demanda para mayores**.
12. **Centro de día itinerante**: fomento de la movilidad y la memoria a domicilio.
13. **Guardería 3-3**: de 3 meses a 3 años para facilitar el acceso a la mujer al mercado laboral.
14. **ShowCooking local. Cocina y Come**: eventos gastronómicos vinculados a los productos de la zona en la cocina de los mejores restaurantes de la comarca.
15. **Vendo Local**: desarrollo de un sistema de comercialización de los productos locales en los establecimientos de la comarca. Implantación de un sistema de trazabilidad de los productos.
16. **EcoGredos**: Formación, divulgación y promoción de los sistemas tradicionales y vanguardistas de producción, transformación y comercialización de productos ecológicos.
17. **PermaGredos**: Formación, divulgación y promoción de los valores de la PermaCultura en la comarca.
18. **Etnotalleres**: Recuperación de los usos tradicionales de la comarca a través de microtalleres.
19. **Jornadas de emprendimiento**: dirigidas a jóvenes.
20. **Impulso cooperativo**: Análisis de la situación, asesoramiento y tutela de nuevas cooperativas.
21. **Huella climática**: análisis de la huella climática de los distintos actores comarcales, estudio de las distintas alternativas viables, apoyo en el cambio y promoción social de los resultados conseguidos.
22. **Banco de semillas**: Clasificación, adquisición, conservación, multiplicación y venta de las variedades autóctonas de especies vegetales con interés agrícola.
23. **Empresa conservera de productos de la huerta**.
24. **Turismo de calidad**: auditoría a establecimientos turísticos que deseen modernizar sus instalaciones y sus servicios. Campaña de difusión de los recursos comarcales. Fomento de la cooperación entre los distintos tipos de empresas de servicio.
25. **Granja escuela**.



ASIDER

26. **Voluntariado agrícola:** Participación en las labores agrícolas y de transformación respetuosas con el medio ambiente a la vez que se recibe formación en nuevos medios de producción agrícola.

27. **Mapa de impactos ambientales:** catalogar los puntos negros del territorio y promover la restauración del estado original de los ecosistemas afectados.

CALIDAD DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Metodología para la formulación de estrategia

Como ya hemos descrito previamente el plan de acción los objetivos y la formulación estratégica surgen en todo de las distintas **aportaciones** que hemos recogido tanto de las **mesas de trabajo** como de los **cuestionarios** a las encuestas puestas en marcha desde ASIDER.

Además todas ellas, más la síntesis que presentamos en este documento, han sido **expuestas** en los diferentes órganos de decisión de la asociación. Tanto la **Junta Directiva** de ASIDER como su **Asamblea General** de socios han trabajado en concretar las aportaciones que surgen del modelo de participación descrito, lo que unido al trabajo del **equipo técnico** de ASIDER, y a las aportaciones y el consenso de los órganos de decisión comentados, ha servido para definir la estrategia de nuestro GAL.

Inicialmente se definió el **tema principal diferenciador**, que hemos pretendido que sea lo suficientemente global de aglutinador, para que pueda recoger tanto todas las inquietudes que han surgido de las diferentes reuniones técnicas de trabajo, como la singularidad y peculiaridades de nuestro territorio, y evidentemente todas las exigencias y particularidades, así como directrices temáticas, que recoge la nueva normativa desarrollo rural 2014-2020, y concretamente las orientaciones del programa de desarrollo rural de Castilla y León, los planteamientos de la unión europea en lo que ha desarrollo rural se refiere, y concretamente al objetivo temático que se plantea y donde se engloba LEADER, definido, para las estrategias de Desarrollo Local participativo, en el reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013¹ :

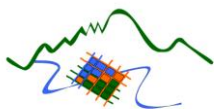
PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, y como no encajando nuestra estrategia de desarrollo en el marco nacional de desarrollo rural y del acuerdo de asociación aprobado por Bruselas.

De este tema principal diferenciador, descuelgan los diferentes **objetivos temáticos planteados**, surgidos en base a los temas propuestos, y evidentemente, considerando los elementos claves detectados en el análisis DAFO.

El último tramo de la propuesta estratégica lo ha constituido la definición de una serie de **actuaciones** que encajen dentro de cada uno de los objetivos temáticos planteados, y que servirían para lograr los objetivos finales que ha planteado la población local. Nos hemos permitido incluso profundizar hasta tal nivel de detalle, que en el documento se han desarrollado **ideas de proyectos** concretos para las líneas de actuación propuestas.

Por último, y como definiremos con más profundidad en el documento, hemos intentado que las **líneas estratégicas de nuestro modelo de desarrollo** que aquí planteamos, sean **coherentes y complementarias** con otras políticas de desarrollo rural que se están implantando en nuestra comunidad autónoma, haciendo mención expresa a las otras medidas **del PDR de Castilla y León**, y a la complementariedad con las líneas de actuación de **ADE Rural**.

¹ Considerando 32 del reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013: Con objeto de garantizar un enfoque gestionable de su integración en el proceso de programación, el desarrollo local participativo debe efectuarse en el contexto de un único objetivo temático de PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA O EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA MOVILIDAD LABORAL, sin perjuicio de que las acciones financiadas como parte del desarrollo local participativo puedan contribuir a todos los demás objetivos temáticos.



ASIDER

COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

La estrategia se ha planteado como un conjunto de operaciones interrelacionadas, cuyo diseño y puesta en práctica tienen la finalidad de satisfacer las necesidades locales, contribuyendo a la realización de la estrategia de la Unión para un **crecimiento inteligente, sostenible e integrador**.

Por tanto es coherente con el resto de políticas del MEC y ha de ser complementaria al resto de políticas y programas que pueden implementarse en su ámbito de actuación.

Se trata del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el futuro Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que **persiguen objetivos de actuación complementarios**, y son la principal fuente de inversión a escala de la UE para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y garantizar una recuperación que genere empleo, al tiempo que garantizan el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020.

La estrategia además de coherente, pretendemos que sea complementaria con las políticas de fomento y creación de empleo:

- En este contexto y según indica el Reglamento (UE) n.º 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, **deben establecerse sinergias con HORIZONTE 2020** (el instrumento financiero para implementar “Unión por la innovación”), en cuyo marco se desarrolla el instrumento PYME, que puede revestir especial interés, ya que se orienta a todos los tipos de PYME innovadoras que muestren una ambición fuerte por desarrollarse, crecer e internacionalizarse.
- También podrían materializarse complementariedades con el Programa para el Empleo y la Innovación Social (**EaSY**)

Pueden desarrollarse sinergias, además, con programas que actúan en ámbitos específicos, que interesan de forma particular a la estrategia de ASIDER, como el medioambiental, con el **Programa LIFE +** (conservación y protección del medio ambiente), y el nuevo **Programa Europa Creativa 2014-2020** (promoción e investigación en todas las ramas de la cultura y el audiovisual).

Por otro lado pueden ser de interés los **Programas de Cooperación transfronteriza, transnacional e interregional**, que se ponen en marcha cofinanciados por el FEDER.

En cuanto al **FSE**, no cabe duda de su elevada potencialidad en el reforzamiento de acciones dirigidas a la mejora de los recursos humanos, así como al cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

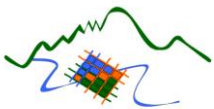
En este sentido, la propuesta del Programa Operativo del FSE 2014-2020 de Castilla y León, ha identificado como prioritarias en los objetivos temáticos 8, 9 y 10 en línea con los retos identificados y con los Objetivos de Europa 2020 en materia de empleo, educación y de lucha contra la pobreza y la inclusión social.

En **relación al objetivo temático 9, en el marco del cual se desarrolla también la estrategia de ASIDER** la programación se realizara en las siguientes prioridades de inversión y objetivos específicos, **coherentes con la estrategia**:

- Prioridad de Inversión 9.1: La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad
 - Objetivo Específico 9.1.1. Desarrollo de mercados laborales inclusivos para los colectivos con especiales dificultades de inserción socio laboral.
- Prioridad de Inversión 9.3: La lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades
 - Objetivo Específico 9.3.2. Lucha contra la discriminación múltiple

COORDINACIÓN CON OTRAS ACCIONES LOCALES, AUTONÓMICAS, NACIONALES

Los objetivos de la estrategia de desarrollo de ASIDER, son coherentes por supuesto con el marco Nacional de Desarrollo Rural y el Acuerdo de Asociación del Reino de España, cuyas directrices y orientaciones están recogidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, y por supuesto con las estrategias y planes regionales en vigor (que traducen las directrices europeas y nacionales),



ASIDER

Programa de Desarrollo Local 2014-2020
Comarca Barco - Piedrahíta - Gredos

en lo que respecta al desarrollo rural, políticas territoriales y de población, desarrollo del capital humano (empleo), medioambiente, turismo, etc., en particular con las siguientes:

TERRITORIO Y POBLACIÓN

AGENDA PARA LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

La evolución demográfica es una prioridad estratégica que Castilla y León, por ello, la Junta de Castilla y León, después de un proceso amplio de diálogo con los representantes sociales, políticos y económicos de la Comunidad, ha aprobado la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos, dotados de un conjunto de indicadores basados en fuentes estadísticas y de un sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento de las medidas ya establecidas, como para la propuesta de nuevas actuaciones.

En este contexto, los objetivos de la estrategia de ASIDER, son coincidentes a los de La Agenda, en lo que respecta a la consecución de objetivos demográficos que contribuyan a propiciar un crecimiento integrador, con especial atención a los colectivos de jóvenes y mujeres

ADE RURAL: AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (ADE)

Sus objetivos son plenamente coincidentes con los de ASIDER y la presente estrategia, en particular;

- apoyar a los emprendedores de las zonas rurales
- creación de empresas
- mejora de la competitividad empresarial de las existentes, con una especial atención a los emprendedores del sector agrario y agroalimentario, por ser la principal actividad económica en las zonas rurales de la Comunidad de Castilla y León.

Creado, en este contexto recientemente el Consejo Asesor de ADE RURAL, ASIDER, se comprometerá a la coordinación de objetivos y a colaborar con la entidad, sintiéndose representado en el Consejo Asesor por PRINCAL, Red de grupos de acción local de Castilla y León de la que ASIDER es socio.

ESTRATEGIAS REGIONALES

ESTRATEGIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE. RIS3 DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

La estrategia regional selecciona las siguientes prioridades temáticas:

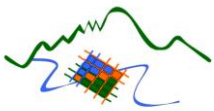
1. Agroalimentación y recursos naturales como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.
2. Eficiencia productiva en sectores de transporte como Automoción y Aeronáutico, haciendo de materiales y componentes las claves del liderazgo y sostenibilidad.
3. Aplicación de conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
4. Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española, recursos endógenos base de la sostenibilidad territorial.
5. I+D en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Energía y Sostenibilidad para la competitividad global regional en base a la transversalidad de tecnologías y conocimiento.

En este contexto, la estrategia de ASIDER, ante el diagnóstico realizado, es coherente y complementaria a los ejes 1 y 4.

FUTURA ALIMENTA 2014 — 2017. ESTRATEGIA AUTONÓMICA DE APOYO INTEGRAL AL SECTOR AGROALIMENTARIO EN CASTILLA Y LEÓN,

Esta estrategia contempla los siguientes ejes estratégicos:

- Eje 1: Fomento del Empleo y Autoempleo
- Eje 2: Financiación Empresarial
- Eje 3: Promoción y Comercialización
- Eje 4: Internacionalización
- Eje 5: Investigación, Desarrollo e Innovación



ASIDER

Programa de Desarrollo Local 2014-2020
Comarca Barco - Piedrahíta - Gredos

Eje 6: Formación del capital humano

Eje 7: Atención Pública al Sector Agroalimentario y Simplificación Administrativa.

En este marco ASIDER, pretende Implantar estrategias complementarias de creación de valor y diferenciación de las producciones agroganaderas locales y comarcales, a través de la innovación, la formación y la calidad

AGROHORIZONTE 2020: LA ESTRATEGIA GLOBAL PARA EL SECTOR AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN HASTA EL 2020,

Ésta prioriza los esfuerzos y el apoyo en los considerados como siete subsectores estratégicos de la Comunidad: el vacuno de carne y leche, ovino de carne y leche, ibérico, vino, remolacha, cultivos herbáceos de alto valor añadido y cultivos hortofrutícolas y patata.

En algunos de estos sectores, el territorio de ASIDER, puede desarrollar parte de sus ventajas competitivas a través de las producciones de calidad, la innovación en la transformación, la adaptación tecnológica y la capacitación de empresarios y trabajadores.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Los Objetivos del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León se centran en:

1. Fortalecer el tejido empresarial turístico de Castilla y León.
2. Avanzar en la profesionalización de los recursos humanos del sector y en la gestión del conocimiento turístico.
3. Rentabilizar las infraestructuras turísticas de la comunidad para crear una oferta turística competitiva que ponga al sector turístico al servicio de la cohesión territorial.
4. Potenciar la competitividad del sector turístico castellano y leonés a través de la innovación y la calidad.
5. Fortalecer la presencia de Castilla y León en los mercados turísticos, a través de la promoción y la comercialización, con especial incidencia en la internacionalización de nuestra oferta.

No cabe duda de que la estrategia que planteamos desde ASIDER encaja a la perfección y complementa a nivel territorial con los aspectos relacionados con todos los objetivos en mayor o menor medida.

POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

PLAN DIRECTOR PARA LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN CASTILLA Y LEÓN,

Los objetivos de ASIDER son coincidentes con los del Plan, ya que ambos propugnan un modelo de desarrollo sostenible que posibilite el mantenimiento y la mejora de la calidad de vida de la población local.

El Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León dice literalmente "El futuro de la Red Natura 2000 en Castilla y León y el adecuado desarrollo de su potencial para la conservación requiere valorar la relación que existe entre el estado de conservación de los hábitats y especies y el modelo socioeconómico del territorio y de la constatación del relevante papel que juega la población local en la conservación de la biodiversidad. Por consiguiente, y en coherencia con los resultados del debate y la participación pública, se considera que los Espacios Protegidos Red Natura 2000 deben configurarse como un modelo de desarrollo sostenible que posibilite mantener la población..."

LEY 4/2015, DE 24 DE MARZO, DEL PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Esta ley, introduce, como aspecto novedoso la conservación del paisaje, incorporando por primera vez al ordenamiento jurídico castellano y leonés los fundamentos necesarios para dar cumplimiento al Convenio Europeo del Paisaje

En este sentido la estrategia de ASIDER, en relación a su objetivo de promover un crecimiento sostenible, propugna los valores económicos, culturales, sociales, patrimoniales y de identidad del paisaje y promueve la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural, siendo, los criterios medioambientales prioritarios en la concesión de las ayudas y subvenciones.



DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN

A continuación explicamos la metodología de trabajo para la animación y dinamización social establecida por ASIDER para la definición de la estrategia, que se pretende continuar realizando de forma periódica, de tal manera que nos permita conocer modificaciones de la situación de partida, y del diagnóstico previo comarcal, así como saber la evolución de la comarca en base a la aplicación de la estrategia propuesta.

Se ha establecido una metodología sobre tres ejes:

1. Consulta directa a los agentes locales

Ha consistido en dos acciones:

- La realización por parte del equipo técnico de ASIDER con el apoyo de miembros de la Junta Directiva, de visitas y contactos personales al objeto de lograr no solo pulsar la opinión de los agentes locales, sino de aumentar el nivel de representatividad del GAL.
- La difusión de unas encuestas temáticas para recoger la opinión local de cara al análisis y diagnóstico territorial.

2. Constitución y desarrollo de comités consultivos.

Dicha acción ha consistido en el diseño y puesta en marcha en el territorio de cuatro mesas sectoriales de trabajo, por medio de su animación se han propuesto ideas y aportes en aspectos positivos para el alumbramiento de una estrategia coherente.

○ Mesas sectoriales.

- Mesa sectorial de Turismo
- Mesa sectorial de Agroindustria
- Administración Local
- Mesa sectorial de Calidad de Vida: Servicios y medio ambiente

En cada una de las mesas de trabajo se han tratado de manera transversal los siguientes temas:

- Aplicación de la NN.TT.
- Políticas de asentamiento
- Profesionalización de los distintos sectores
- Asociacionismo
- Mejora de infraestructuras
- Mujer rural.
- Jóvenes en el medio rural.

De la misma manera, la dinámica de los contenidos, ha permitido tanto realizar un **análisis de la situación actual** al objeto de agregar información al diagnóstico del territorio y al DAFO, como **establecer pautas de futuro** para el diseño de la estrategia global y establecer orientaciones sobre futuras actuaciones del GAL en el marco del próximo programa.

3. Validación de la candidatura

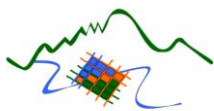
Se ha desarrollado de una sesión plenaria en la que se han presentado las conclusiones del trabajo realizado.

Se han convocado a la **Asamblea General del GAL**, se ha expuesto la estrategia, se han recogido opiniones y se ha **aprobado formalmente el proyecto**.

PROCESO DE CONSULTA. PDL ASIDER.

ASIDER al objeto de plantear un plan de desarrollo local para el próximo periodo de programación 2014-2020 en el marco del programa LEADER desde el inicio de la planificación de este trabajo considero que dicho plan para que fuera reflejo de las necesidades reales de la población y reflejo de la situación actual de los diferentes sectores planteo un proceso de consulta que sirviera como punto de partida para la definición de su estrategia.

Fase I. Enero 2015. Diseño y realización de una encuesta telemática. Se definió una encuesta con preguntas abiertas y cerradas compuesta por 8 temáticas diferentes: valoración de la situación global del territorio (7 preguntas), valoración situación de la población (4 preguntas), valoración contexto económico (5 preguntas), valoración situación medio ambiental (5 preguntas), valoración situación



ASIDER

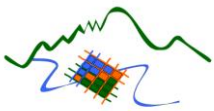
sector agrícola, ganadero y forestal (13 preguntas), valoración sector turístico (6 preguntas), valoración servicios asistenciales (9 preguntas) y observaciones generales. A parte de las preguntas en cada uno de los epígrafes indicados la encuesta incluía un apartado de observaciones.

Fase II. Febrero - Marzo 2015. Envío de encuestas y proceso de contestación. Durante el mes de febrero se enviaron por correo electrónico un total de 170 encuestas a los socios de la Asociación: ayuntamientos, ADL, mancomunidades, OPAS, asoc. de diferente índole, empresas, autónomos, personas físicas, APAs, etc.. Una vez finalizado el plazo establecido se procedió a la tabulación de los resultados correspondientes a 124 encuestas cumplimentadas.

Valoración.	Bien.	Regul.	Mal	N Co.
Situación global del territorio. Identidad de la comarca, tradiciones y usos locales, servicios e infraestructuras básicas, incorporación de las NN.TT y servicios de las Admon. Local.	37%	47%	15 %	1 %
Situación de la población. Instalación de nuevos pobladores, calidad de vida, nivel de formación y aptitud emprendedora.	26 %	51 %	13 %	10 %
Situación del contexto económico. Dinamismo económico, sector empresarial, nuevos sectores y situación de las cooperativas.	16 %	44 %	33 %	7 %
Situación medio ambiental. Manejo de residuos y depuradoras, gestión de los espacios naturales e implantación de energías renovables.	29 %	34 %	24 %	13 %
Situación sector agrario, ganadero y forestal. Variedad producción agraria, figuras calidad, nuevos cultivos, diversificación, agroindustria, comercialización, imagen, riqueza forestal.	27 %	38 %	26 %	9 %
Situación sector turístico. Valorización de los recursos para uso turístico, valoración de la oferta existente e infraestructuras de ocio.	38 %	29 %	23 %	10 %
Situación de los servicios asistenciales. Valoración de los servicios asistenciales prestados a la población: educación, guarderías, geriátricos, residencias y centros de día.	20 %	36 %	25 %	19 %

Fase III. Abril – Mayo. Realización de mesas de trabajo. Tomando como referencia la tabulación estadística de los datos obtenidos de las encuestas se procedió a convocar 4 mesas temáticas con los diferentes actores locales. En ellas se aplicó un método de animación y participación en el que en una primera parte tomando como referencia la encuesta se trabajaron aspectos generales de la situación del territorio, y en una segunda parte se afrontaron las cuestiones específicas de cada colectivo.

Mesa de Trabajo. Servicios a la Población.	Fecha 28/4/2015. 6 asistentes.
Se hace necesaria la potenciación de los servicio a la población envejecida del territorio. Apoyo a centros del día, residencias, atención a personas mayores, con mayor incidencia en los pequeños municipios. Formación en atención asistencial y proyectos de ayuda a domicilio.	
Mesa de Trabajo. Turismo.	Fecha 28/4/2015. 14 asistentes.
Formación para nuevos emprendedores, establecer colaboración entre los diferentes empresarios del sector en la comarca, mejora de la cobertura wi-fi, es importante reorientar la señalización de rutas y emplear para ello sistemas de señalización tradicionales (mojones). Puesta en valor de otros elementos como las cuevas del parque o los sarcófagos de San Martín del Pimpollar. Apertura todo el año de la Casa del Parque. Necesidad de potenciar las actividades turísticas complementarias.	
Mesa de Trabajo. Agricultura y Ganadería.	Fecha 29/4/2015. 8 asistentes.
El sector ganadero manifiesta que está un proceso de recesión debido a los controles sanitarios, descenso de precios, aumento de costes, trabas administrativas o escaso relevo generacional. Las ayudas en esta materia de ASIDER deben orientarse hacia los pequeños	



ASIDER

ganaderos. Apoyo a la creación de asociaciones de ganaderos para la promoción y comercialización.	
---	--

Mesa de Trabajo. Ayuntamientos.

Fecha 29/4/2015. 6 asistentes.

Consideran que viven en un entorno con un altísimo valor medio ambiental y cultural. La crisis ha obligado a los ayuntamientos a limitarse solo a proyectos asistenciales. Muestran interés por preparar rutas y senderos de carácter turístico. Inciden en la necesidad de contar con redes wi-fi.	
---	--

Fase IV. Mayo - Junio. Redacción PDL y aprobación. Tomando como base los resultados del proceso de consulta se procedió a la redacción del documento de propuesta, y en concreto, el DAFO y la correspondiente estrategia.

La propuesta de PDL fue aprobada en la Asamblea General de Socios con fecha 21 de mayo de 2015, con posterioridad el proyecto fue aprobado por la Junta Directiva con fecha 27 de mayo de 2015.

NOTA. Toda la documentación correspondiente al proceso de consulta está en poder de ASIDER: Encuestas, actas reuniones, reportaje fotográfico, control de firmas asistentes, etc..

PRIORIDAD DE COLECTIVOS DE MUJERES, JÓVENES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sin lugar a dudas, para conseguir las metas que nos planteamos con la estrategia de desarrollo de ASIDER, se hace imprescindible tener presente una amplia **dimensión social**, prestando especial atención a aquellos colectivos más desfavorecidos en nuestra comarca, como son las mujeres, los jóvenes, inmigrantes y discapacitados.

Con carácter horizontal, las medidas y actuaciones de objetivo temático deben responder a la necesidad de **fomentar el empleo** en el medio rural, con especial atención a la participación efectiva de mujeres y jóvenes, sin cuya presencia no se puede hablar de un verdadero desarrollo comarcal.

Así pues el planteamiento con estos colectivos es doble, por una parte será **considerado en las diferentes acciones desarrolladas desde el grupo**, y además se tiene previsto realizar un **seguimiento específico** de los proyectos que hayan sido elegidos, con el fin de conocer en profundidad si las actuaciones favorecen la integración de los colectivos de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.

Los proyectos previa elegibilidad serán analizados para evaluar cómo afectan a estos colectivos. Una vez desarrollado el proyecto, será necesario comprobar el cumplimiento de lo previsto.

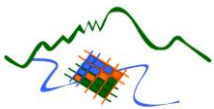
La integración de los grupos desfavorecidos puede ser un indicador del crecimiento sostenible y competitivo del territorio, ya que su integración en la sociedad y en **igualdad de condiciones**, con toda probabilidad, implicará una mejora de la situación económica para todo el territorio.

Para el seguimiento de las actuaciones de ASIDER y para cumplir con los objetivos propuestos en nuestra estrategia en referencia a estos colectivos, planteamos una serie de **indicadores específicos** para jóvenes, mujeres, inmigrantes y discapacitados. Véase Viabilidad y Sostenibilidad del Plan Financiero: Indicadores.

POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y EN EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La estrategia que planteamos tiene un claro matiz medioambiental, a la vez que están recogidos en Contribución de la estrategia al **objetivo transversal del medioambiente**.

- En el contexto de los proyectos que se desarrollen, a través de la medida de conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio rural se priorizarán
 - La restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
 - Las actuaciones directamente relacionadas con la recuperación y puesta en valor de los recursos naturales de especial interés para el territorio.
 - Los criterios medioambientales en la concesión de las ayudas y subvenciones.



ASIDER

Programa de Desarrollo Local 2014-2020
Comarca Barco - Piedrahíta - Gredos

- Además se comprobará el respeto y cumplimiento de toda la normativa, tanto nacional como comunitaria que pueda afectar a las distintas operaciones incluidas a través de esta estrategia.

Mitigación y adaptación al cambio climático: contribución de la estrategia a la mitigación y adaptación al cambio climático:

- Se priorizarán los proyectos que incluyan sistemas relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. PLAN FINANCIERO. INDICADORES

- **Cuadro financiero** (véase anexo 9)
- **Propuesta de indicadores**

Indicadores de Medios:

- I1. Inversión total realizada (€).
- I2. Inversión pública (€).
- I3. Inversión privada movilizada (€).
- I4. Inversión total realizada en proyectos considerados productivos (€).
- I5. Inversión pública en proyectos considerados productivos (€).
- I6. Inversión privada movilizada en proyectos considerados productivos (€)

Indicadores de Ejecución:

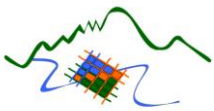
- I7. Número de actuaciones ejecutadas (nº).
- I8. Número de actuaciones consideradas productivas ejecutadas (nº).
- I9. Cursos impartidos (nº, duración, temática y plazas ofertadas).
- I10. Número de centros y plazas creadas o rehabilitadas que presten servicios a la población (nº).
- I11. Número y tipo de proyectos realizados de conservación y mejora del patrimonio rural.
- I12. Número y tipo de proyectos de cooperación emprendidos.

Indicadores de Resultado:

- I13. Empleos generados (nº).
- I14. Empleos consolidados (nº).
- I15. Eficacia empleo creado (€/empleo creado).
- I16. Eficacia empleo consolidado (€/empleo consolidado).
- I17. Alumnos que gracias a la formación recibida por el programa han encontrado o mejorado su empleo (nº y % sobre el total de alumnos). Muestreo estadístico.
- I18. Alcance de la promoción turística desarrollada.
- I19. Porcentaje de la población activa dedicada al sector agrícola antes/después de la ejecución del programa de desarrollo.
- I20. Cobertura geográfica (nº de municipios/total municipios) y de población (nº habitantes/total habitantes) con acceso a algún servicio creado o rehabilitado por el programa Leader, dos años después de la intervención. (%)
- I21. Número de personas y empresas del territorio que han participado en proyectos de cooperación (nº)
- I22. Número de proyectos realizados con vocación global del territorio. - Número de publicaciones, web,... de todo el territorio.

Indicadores específicos para colectivos desfavorecidos:

- I23. Acciones previstas en la estrategia y ejecutadas desde un punto de la integración social.
- I24. % de población desfavorecida beneficiaria de las diferentes acciones que se ejecuten.
- I25. Acciones de promoción de integración (social, cultural, etc.).
- I26. Acciones concretas para promover la integración de cada colectivo: Jóvenes, mujeres. Inmigrantes, discapacitados.
- I27. Compromiso de un código de Conducta Social en la entidad beneficiaria.



ASIDER

128. Contrataciones de trabajadores vinculados colectivos desfavorecidos.
129. Número de ejemplares (publicaciones) afectada por el proyecto con criterios sociales.
130. Superficie afectada por el proyecto con criterios sociales.
131. Incorporación de grupos desfavorecidos (especialmente la mujer).
132. Autoempleo generado en los colectivos desfavorecidos.
133. Adecuación de dispositivos para la incorporación de personas discapacitadas.
134. Acciones que incluyan la integración.
135. Porcentaje de horas de la acción formativa destinada a la sensibilización social.
136. Número de alumnos en cursos de formación pertenecientes a algún colectivo desfavorecido.
137. Compromisos específicos de integración social en proyectos de cooperación.
138. Puestos de responsabilidad ocupados por colectivos desfavorecidos.

ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON OTROS PROYECTOS. COOPERACIÓN

Como continuación de nuestra estrategia, y aprovechando la experiencia de ASIDER en otros periodos de programación, nos planteamos poner en marcha una serie de proyectos de cooperación, con los que, más allá del interés de la temática para el territorio de actuación de ASIDER, que, por supuesto, es la clave del éxito, pretendemos mejorar la capacidad de trabajar bajo el enfoque del trabajo asociado, que nos permite la cooperación.

La cooperación queremos entenderla como la articulación de una serie de tareas en común, llevadas a cabo para conseguir un objetivo compartido, aprovechando unas potencialidades afines y usando una metodología de trabajo y unas acciones y líneas de actuación semejantes.

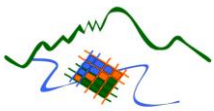
De una forma esquemática queremos apuntar una serie de aspectos que perseguimos y que desde la estrategia 2014-2020 queremos trabajar, de manera que la ejecución de la temática planteada se efectúe con la mayor eficiencia posible, tanto en los fines como en todos los pasos del proceso.

Así pues, queremos lograr que la cooperación suponga, para nuestro territorio, y para los diferentes sectores sociales y económicos, al menos los siguientes aspectos.-

1. La Cooperación debe ser enfocada como una alternativa y/o complemento a lo que sería el trabajo de forma separada, individualizado.
2. La cooperación debe aportar un valor añadido a la estrategia de desarrollo rural planteada en el territorio. Consideramos que se debe utilizar para la mejora de las capacidades territoriales en general, y concretamente en lo referente a la reducción de las vulnerabilidades, el incremento de la confianza, aportar el concepto calidad en todas las partes del proceso, participación aún más activa del GAL, incremento de la gobernanza, mayor acercamiento a la población local...
3. La cooperación debe servir para innovar tanto en la articulación de las acciones que se acometan, como en la eficiencia y en la ejecución de dichas acciones.
4. La colaboración entre territorios debe servir para la obtención de objetivos inalcanzables a nivel local. A través de la cooperación se abre la posibilidad de obtener una serie de objetivos que no hubieran podido llevarse a cabo de no ser articulados desde el punto de vista del intercambio de conocimientos y experiencias entre territorios y actores con necesidades y potencialidades comunes.
5. La cooperación debe aportar eficacia en la gestión. Es necesario la utilización de la cooperación, entre otros, para propiciar el incremento de las capacidades de los técnicos y representantes de los órganos de decisión, incrementar de la preparación, la cualificación y la experiencia.
6. La cooperación tiene que servir de complemento en la tarea de animación social del territorio. Tenemos la obligación de utilizar la cooperación para incrementar la implicación de los actores locales: tejido social, económico, institucional... de los diferentes territorios de actuación.

A continuación planteamos las propuestas de cooperación con otros GAL a nivel nacional e interregional, de las que disponemos los correspondientes preacuerdos de participación:

[Cooperación Nacional](#)



ASIDER

Programa de Desarrollo Local 2014-2020
Comarca Barco - Piedrahíta - Gredos

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TERRITORIAL Trabajar para desarrollar nuestro entorno de una forma sostenible. En el planteamiento del proyecto se parte de la premisa de que la degradación ambiental y territorial está en la mayoría de las ocasiones directamente relacionada con un desarrollo social desequilibrado.

RESTAURACIÓN EN RED. El proyecto se propone la creación de una cadena de valor, que desencadene la creación de ofertas de ocio, en forma de redes de restaurantes, a través de la implementación de planes de mejora de de los establecimientos.

B.O.L.E.T.U.S. BUENAS PRACTICAS DE ORDENACIÓN MICOLOGICA, LEGISLACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE. Trabajar en el respeto por el medio ambiente y la conservación, con el punto de mira en el hábitat de desarrollo de las especies micológicas presentes en los territorios que participan en el proyecto. Convertir a los hongos en un recurso endógeno con posibilidad de repercutir en el desarrollo del medio rural.

BUENAS PRACTICAS EN INNOVACIÓN DE LAS MICROPYMES RURALES. Nos planteamos con el proyecto el aumento de la competitividad de las micropymes rurales, y por ende, el fortalecimiento del tejido empresarial local de los territorios participantes, favorecer por medio de la aplicación de criterios innovadores en las micropymes rurales su competitividad, la sostenibilidad del empleo, y la generación del mismo, fortalecer el tejido empresarial local por medio del establecimiento de criterios integrados e integrales de innovación.

BENCHMARKING. ARTESANÍA Y COMERCIO LOCAL. Valorización de la actividad artesana de los territorios rurales y mejora de competitividad del sector del comercio local

ARQUEO –TUR. La arqueología como actividad debe suponer para los territorios rurales un elemento de reflexión y una oportunidad de desarrollo por medio de su aprovechamiento sostenible y respetuoso. La arqueología supone para los territorios rurales una oportunidad de desarrollo especialmente ligada a la actividad.

[Cooperación Intraregional](#)

COMUNICACIÓN: HERRAMIENTAS DE TRABAJO TRADICIONALES Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto de cooperación facilitará la comunicación multidireccional entre los grupos socios, con la población de los territorios rurales, con la sociedad urbana, con los poderes públicos y con los medios de comunicación, constituyendo un elemento dinamizador y de gobernanza.

EL PAPEL DE LA MUJER RURAL EN PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Con el fin de rentabilizar al máximo las potencialidades y el talento empresarial de las mujeres como medida de desarrollo y cohesión del medio rural; y para seguir con la implementación de la igualdad de oportunidades en el medio rural y las nuevas tecnologías, se presenta este proyecto un marcado enfoque innovador en igualdad de oportunidades capaz de desarrollar habilidades empresariales, intelectuales y sociales

DESPOBLACION

Trabajar en el diseño de un modelo territorial equilibrado que permita promover sistemas de cooperación y actuaciones en red entre instituciones, actores y agentes locales dentro del territorio y entre territorios, para aprovechar sinergias y optimizar recursos.

EMPLEO

Trabajar en el sentido de pertenencia y en la mejora de la imagen interna del medio rural, a la vez que formar a la población para fomentar la inserción laboral.